



INFORME

EMPRESAS INDÍGENAS

REGIÓN SURESTE

Patricia Guarneros



2012

ÍNDICE

Descripción General de la Región: Procesos económicos y demografía.....	Pág. 3
Reconfiguración del Estado Mexicano y Relación con los Pueblos Indígenas.....	Pág. 17
Programa Fondos Regionales Indígenas.....	Pág. 24
Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas.....	Pág. 40
Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.....	Pág. 48
Conclusiones.....	Pág. 58
Bibliografía.....	Pág. 60

Descripción General de la Región

Procesos económicos y demografía

Los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Tabasco tenían, según el II Censo de Población y Vivienda, México 2005 del INEGI, una población indígena de 1'647,510 personas, mismas que representaban el 29 % de la población total en la región.

En los mismos estados, con excepción de Tabasco, la lengua indígena originaria es la maya, mientras que en el estado de Tabasco son la chontal y chol, sin embargo en la actualidad como consecuencia de la dinámica económica (con la migración como uno de sus fenómenos), ha arribado a la región una cantidad relevante de población indígena proveniente de otros lugares del territorio nacional, sin que ésta haya modificado la predominancia de las lenguas mencionadas en la zona.

Para el año 2000, en los estado de Yucatán, Campeche y Quintana Roo la lengua maya representaba el 99.6%, 80.9% y 94.2% respectivamente y en Tabasco la población hablante de chontal el 62%, mientras que la del chol solo el 16.15%. Sin embargo en estas entidades, para el mismo año, se registra la presencia de personas hablante de otras lenguas indígenas (HLI) por ejemplo, en Quintana Roo se registró en el censo 2000 la presencia de 51 lenguas indígenas, en Campeche de 46, en Tabasco de 43 y en Yucatán de 42, originarias de otros estados.

POBLACIÓN INDÍGENA EN LA REGIÓN 2005

ENTIDAD	TOTAL	POBLACIÓN INDÍGENA	% P.I. RESPECTO AL TOTAL REG.	% P.I. RESPECTO AL TOTAL EDO.	TASA DE CRECIMIENTO
CAMPECHE	754,730	176,989	10.7	23.45	-0.869
QUINTANA ROO	1,135,309	385,852	23.4	33.99	2.034
TABASCO	1,989,969	103,170	6.3	5.18	-4.194
YUCATÁN	1,818,948	981,499	59.6	53.96	0.007
TOTAL	5,698,956	1,647,510	100.0	28.91	

CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

La producción primaria fue la principal actividad de los pueblos indígenas, en los cuatro estados hasta la década de los setenta del siglo pasado. A partir de los años ochenta, del siglo veinte, la región sufrió modificaciones importantes, producto de los modelos económicos implementados por el estado mexicano y de procesos regionales que repercutieron de manera significativa en la población indígena y su dinámica económica y demográfica.

Uno de estos modelos, sin duda de gran relevancia en el país, que inicia por 1940 es el que convirtió a la actividad industrial en el motor de la economía nacional. Así mismo, en el periodo 1940-1984, se registraron, altas tasas de crecimiento sostenido; altas tasa de decrecimiento poblacional; aumentó la esperanza de vida, y México transitó de lo rural a lo urbano, se incrementaron las tasas de alfabetización y escolaridad de la población adulta, y sin embargo la subestimación en otros rubros provocó una mayor desigualdad.

Agotado el modelo de industrialización en el país, periodo en el cual la inversión pública se canalizó hacia el desarrollo urbano e industrial, las actividades agrícolas se vieron mermadas, debido a la escasa participación de la inversión pública en este sector, misma que se destinó principalmente hacia las actividades manufactureras.

Las disparidades existentes debido a las modalidades de desarrollo adoptadas, provocaron que en la década de los setenta, se registrara una crisis generalizada en la economía, seguida de la crisis provocada por la caída de los precios del petróleo en 1986.

A comienzos de los noventa se genera un déficit fiscal y de divisas, ocasionando la crisis de la deuda, simultáneamente a estos eventos se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en ingles), supeditando la economía mexicana a la de Estados Unidos, tanto lo que se refiera a flujos de comercio como a flujos de capital.

En el ámbito regional estos procesos repercutieron modificando las estructuras económicas y sociales y, específicamente, marcaron cambios en la dinámica de los pueblos indígenas.

En **Yucatán** la distribución espacial de la población respondió sobre todo al desarrollo de la agricultura, tanto la tradicional como a la de exportación, específicamente el henequén que significó la mayor aportación económica y de desarrollo en el estado desde el siglo XIX.

En la década de los sesenta se registró una aguda crisis de la producción henequenera, con la cual se inicia un periodo de administración estatal de la producción del agave, con lo que se generaron condiciones cada vez peores para los trabajadores y ejidatarios hasta llegar, en la década de los años noventa, a la disolución de los ejidos colectivos, a la privatización de la industria y la cancelación de los subsidios a este sector.

La actividad henequenera involucraba aproximadamente a 60 de los 106 municipios, del estado, los más cercanos a la capital, con un importante número de población maya, y cuya consecuencia, señala el investigador Othón Baños, “... *pauperiza a cerca de 40 mil ejidatarios (en su mayoría mayas), que ante la necesidad de superar la situación se vuelcan a la ciudad de Mérida, tratándose de un lastimoso saldo social de una larga crisis de industrialización del agave controlado y subsidiado*”.¹

En 1980 de la migración temporal o intermitente, provocada por la crisis del henequén, el 21% se desplazó a otras ciudades de la zona y fuera de ellas; el 69% a la ciudad de Mérida y 10% a otros estados y ciudades, particularmente a Cancún y Chetumal.²

La agricultura tradicional, localizada en la parte oriente y centro del estado, que abarca aproximadamente 23 municipios, ve en estos años la pérdida de su productividad debido a que propietarios privados inician un proceso de concentración y acaparamiento de las tierras nacionales mediante la venta, invasión o despojo, adueñándose de aquellos espacios que los campesinos mayas utilizaban para la rotación de la milpa, ante la imposibilidad de tener mayores dotaciones ejidales.

La disolución de la producción colectiva y privatización de la industria del henequén y sus largos años de agonía, sumado a la “baja productividad” de las tierras en la zona maicera provocaron una crisis que arrojó, principalmente a la población maya, a la busca de

¹ Baños, Othón. “Reconfiguración rural-urbana en la zona henequenera de Yucatán”. Estudios sociológicos XI:32, 1993.

² Villanueva, Eric. “Crisis Henequenera y Movimientos Campesinos en Yucatán 1966 -1983” INAH. Serie ensayo. 1985.

alternativas ante el problema. La migración de hombres y mujeres mayas a la ciudad de Mérida y a Cancún y la venta de su fuerza de trabajo en estos sitios, fueron su opción. Actualmente continúan los flujos migratorios hacia la Riviera Maya de Quintana Roo, en busca de nuevas oportunidades de trabajo.

Mientras tanto, como respuesta a la larga crisis henequenera, en el estado se desarrollaron intentos de diversificación agrícola, apostando a la citricultura, pesca y ganadería como alternativas y, posteriormente, brindando apoyos y concesiones significativas a las maquiladoras a fin de que se establecieran en el estado.

Simultáneamente a los sucesos de Yucatán, en el estado de **Quintana Roo** en la década de los setenta, se marca el inicio para el desarrollo de Cancún como polo de atracción turística en el Caribe, con la construcción de megaproyectos hoteleros a lo largo de la costa, una infraestructura de servicios urbanos de todo tipo en la zona hotelera, así como una infraestructura de servicios y transporte aéreo.

Así, Quintana Roo se impone como **modelo turístico** de desarrollo, el cual no ha dejado de crecer desde aquellos años y ha continuado expandiéndose a lo largo de la costa, lo que actualmente se conoce como la Riviera Maya que abarca desde Cancún hasta Tulum.

Este desarrollo provocó una gran migración de varios pueblos indígenas a esta región en busca de trabajo y mejores condiciones de vida, siendo estos migrantes, principalmente, miembros del pueblo maya peninsular.

Lo anterior ubica en 2005 a Cancún como la tercera ciudad con mayor porcentaje de población indígena en la república (únicamente después de las ciudades de México y Mérida) con una tasa de crecimiento de 2.5 y un total de 154,346 habitantes indígenas.

Según artículo publicado en el periódico el Universal del 8 de agosto del 2006;

“...De Chiapas, Veracruz, Tabasco, Yucatán y Campeche llegan a la Riviera Maya atraídos por el desarrollo. Dejan sus comunidades para mejorar su calidad de vida, pero sólo encuentran empleos mal pagados. De las migraciones del sur hacia este destino turístico, la de los chiapanecos es la más dramática. Les llaman los "chapitas". Hombres

que hablan poco español y que vienen desde sus comunidades en los municipios de Ocosingo, Las Margaritas, Comitán, Chilón, Yajalón, Tila y Tumbalá, y de poblaciones en los Altos de Chiapas para buscar empleo en la construcción de la ruta maya de la otra migración”.

“...La mayoría gana 600 pesos a la semana. Ninguna autoridad local tiene un conteo estimado, pero se asegura que cada fin de semana llegan por lo menos 500 indígenas campesinos para emplearse como albañiles. No tienen seguro social y, como no hay contratos de planta, regularmente vienen a trabajar tres o seis meses y regresan a su comunidad a sembrar o cosechar. No sólo pernoctan en las gradas del parque y en las jardineras, sino en paupérrimos campamentos que son improvisados a lo largo de la carretera federal que va desde Cancún hasta Tulum, en el sur de Quintana Roo.

El municipio de Solidaridad, al que pertenece Playa del Carmen, ocupa el primer lugar en crecimiento poblacional en todo el continente americano. Su tasa es de 20%. Datos del Consejo Municipal de Población (Comupo) del destino turístico describen que hasta el año 2000 se contabilizaron (sic) 63 mil 752 habitantes. Cinco años después, en 2005, se registraron 143 mil 449 habitantes. La secretaria técnica del Comupo, Rosa Angélica Velasco, informó que en los últimos 10 años se han creado más de 10 colonias. Entre ellas, la Colosio y la Ejido, estas dos las más pobladas de los últimos cinco años. Cada día en sus plazas principales se ven decenas de autobuses que transportan al personal que trabaja en los hoteles de la Riviera Maya.”

También en la década de los setenta, el gobierno federal pone en marcha el plan de fortalecimiento *Colonización Ejidal Dirigida*, en el sur de Quintana Roo, destinado este a la creación de nuevos centros poblacionales con campesinos sin tierra, provenientes de los estados de Durango, Coahuila, Jalisco, Michoacán, México, y entre ellos varios indígenas de Veracruz, Chiapas mayas yucatecos y guatemaltecos, a los cuales se les entregarían tierras de riego y de temporal, 10 y 50 hectáreas respectivamente, así como créditos agrícolas y materiales para la construcción de viviendas, a fin de crear los nuevos centros de población ejidal, muchos de los cuales son actualmente parte del municipio de Othón P. Blanco.

En el norte del estado se formaron nuevos centros de población ejidal como Pino Suarez y Alfredo V. Bonfil, con personas del norte del país, y Lázaro Cárdenas con personas de

Yucatán. Igualmente se conformaron nuevas comunidades en el centro del estado como Francisco Villa con personas de las Choapas, Ver.

Entre los objetivos del plan estaba contar con el mínimo de habitantes necesarios para alcanzar la condición de estado, así como servir de punta de lanza para el desarrollo agropecuario del estado, promoviendo actividades agropecuarias, como fue el Programa Arrocero, puesto en marcha en 1975, que posteriormente fracasó. En 1977 se implementa el Programa Cañero, el cual se logró consolidar como el eje de la actividad económica del sur del estado.

Los procesos de formación del estado de Quintana Roo conformaron tres regiones definidas: La parte norte, cuya actividad principal es el Turismo, y es económica y demográficamente la más importante y polo de atracción para personas de otras regiones del estado, del país e incluso de otras naciones; La parte central, eminentemente maya, integrada por los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas; y, La parte sur zona fronteriza ubicada en el municipio de Othón P. Blanco.

Como se mencionó, el estado tiene una de las más altas tasas de crecimiento y de atracción de migrantes, originarios del país y del extranjero, en el caso de la población indígena, encontramos una diversidad de hablantes de lenguas indígenas:

**NÚMERO DE HABLANTES DE LAS PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS
EN QUINTANA ROO AÑOS 1990 1995 Y 2000**

LENGUA	1990	1995	2000
MAYA	120846	150434	163477
KANJOBAL	1845	1148	1286
NAHUATL	371	639	1213
TZOTZIL	340		1164
ZAPOTECAS	478		814
CHOL	234		798
MAME	2414	1627	732
TOTONACA	569	629	726
TZELTAL	133		500
ZOQUE	153		409
MIXE	121		352
MIXTECOS	155		266
KEKCHIL	463		202
CHONTAL TAB.			137
OTOMÍ	63		107
QUICHE	180		17
JACALTECO	189		14
CHINANTECAS			72
POPOLUCAS			72
MAZATECOS			70
TOJOLABAL	53		60
TLAPANECO			52
MAZAHUAS			50
NO ESPECIFICADO	4122		667
TOTAL	133081	154477	173592

FUENTE: PERFIL INDÍGENA DE MÉXICO CIESAS, PACIFICO SUR.2.- INI.- INDICADORES SOCIOECONOMICOS, 1990 3.- INDICADORES SOCIOECONOMICO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MEXICO, 2002. INI.

En el estado de **Tabasco**, Petróleos Mexicanos (PEMEX) inicia la extracción de hidrocarburo en los años cincuenta. Para finales de los setenta se comienza una etapa importante en el país, debido a los descubrimientos de grandes yacimientos localizados en Chiapas, Tabasco y posteriormente en Campeche, generando incrementos en los volúmenes de extracción y producción. Esto ocasionó importantes cambios sociales, principalmente en la Chontalpa, Tabasco, que abarca 7 municipios y donde se encuentra

la mayor cantidad de pozos e instalaciones petroleras y también donde, no por casualidad, la pesca y agricultura han sido mayormente afectadas por la contaminación en sus tierras de cultivo, lagunas, costas, ríos.

Para la población indígena del estado, inicialmente se generaron trabajos temporales no calificados, en la exploración y perforación petrolera y en la construcción de la infraestructura para dicha industria, esto provocó una derrama económica que permitió la proliferación de cantinas y burdeles en las comunidades. Para 1982 estas actividades vieron su ocaso, lo que provocó el desempleo en varias de las comunidades y el declive de la actividad agropecuaria, entre otros aspectos, por la contaminación y descomposición social.

“Con la construcción de un moderno gasoducto y la perforación de nuevos pozos se disparó un acelerado crecimiento de la industria de la construcción. Asociado al petróleo, se genera una derrama de recursos que beneficia y favorecen el crecimiento de diversas actividades como el comercio y los servicios. También proporcionalmente a este crecimiento, se da un proceso de empobrecimiento del campo, con una disminución de la superficie cosechada, y un incremento de la población de más de 1 millón de personas en menos de 30 años, concentrándose principalmente en los municipios de Cárdenas, Centla, Paraíso, Comacalco (los de mayor crecimiento) y Macuspana, etc.”³

Para 1970 esta región concentraba al 45.2% de la población estatal, para los años noventas continuó con el 46.7%, y la región centro pasó del 21.3% al 25.8% y la sierra disminuyó del 18.2% al 13.5%, al igual que Dos Ríos, con un decremento del 16.1% a 14.2% de 1970 a los años noventas.

Con la explotación de los hidrocarburos se genera una serie de movimientos de descontento de la población, por las consecuencias que trae dicha explotación, tierras y aguas contaminadas, accidentes y otros efectos negativos de dicha industria en el estado. La participación de la población indígena fue muy activa en la defensa del medio ambiente y en contra del deterioro causado por la industria petrolera.

³ Campos, Julieta. “Tabasco: Un jaguar despertado. Alternativas para la pobreza”. Ed. Nuevo Siglo. México. 1996.

El desarrollo de la ganadería en Tabasco creció a expensas de la selva, y tuvo su mayor auge en los setenta. En esta década se genera el Programa de Ganaderización del Trópico apoyado por el Banco Mundial y promovida por una política federal de apoyo a los productores mediante subsidios, créditos accesibles y asistencia técnica, los cuales fueron eliminados en los años noventa.

El Programa antes mencionado provocó una gran deforestación, llegando a ser considerada la zona Huimanguillo como una de las más deforestadas a nivel mundial, producto de los procesos económicos y sociales a los que hubo lugar.

En los años setenta en **Campeche** se inicia la explotación del más importante yacimiento de petróleo del país, el denominado complejo *Cantarell*, considerado como uno de los más productivos a nivel mundial y generador de una gran riqueza para el país.

La explotación se inicia con la instalación del pozo *Chac1*, para continuar la edificación hasta de 250 pozos. Por el volumen de la reserva de la sonda de Campeche, el Estado se consolida como el de mayor producción petrolera del país, pasando de una producción de 748 mil barriles diarios en los setentas, a 2.5 millones en los ochenta y 3.2 millones en el periodo 2000-2007⁴.

Así, desde los años sesenta, Campeche se convierte en un estado receptor de mano de obra proveniente principalmente de Tabasco y Veracruz, pero al igual que en Quintana Roo en Campeche, mediante programas de gobierno, se realizaron acciones para promover la colonización en tierras de baja densidad de población creándose ejidos colectivos y nuevos centros de población, con una migración espontánea de campesinos indígenas de Chiapas y Tabasco y otra, la implementada por el estado, de refugiados guatemaltecos mayas que habían llegado inicialmente a Chiapas huyendo de la guerra civil en aquel país y que posteriormente fueron reubicados en los estados de Campeche y Quintana Roo.

La actividad de Pemex en el estado generó instalación de empresas de insumos, suministros y servicios requeridos por la paraestatal, lo que fue concentrando a la

⁴ Cantarell: Pasado, presente y futuro. Petróleos Mexicanos, 2011
<www.Pemex.com/Index.cfm?action=content§ionid=137&catid=12222>

población en el sur del estado y desarrollando el comercio y la industria de la construcción (con el consiguiente requerimiento de mano de obra) todo esto en función de la actividad petrolera y en demérito de actividades como la agricultura, la pesca y la silvicultura, ejes de la dinámica económica antes de la explotación del hidrocarburo.

En Campeche se van conformando, en los años noventa, dos grandes zonas geográficas: La zona o región Sur con actividades ganadera, arrocera, petrolera, manufacturera, comercial y de servicios, y con la mayor concentración de la población; Y por otra parte la zona o región Norte donde predomina la agricultura y las actividades administrativas de gobierno⁵.

Dichos aspectos han alterado la dinámica social generando movimientos migratorios internos de la población indígena y modificando con esto los planos urbano y rural así como su estructura productiva y por lo tanto cambios económicos y sociales.

SECTORES CON MAYOR PEA OCUPADA Y MAYOR % DE APORTACIÓN AL PIB ESTATAL 2009 EN LA REGIÓN

ENTIDAD	SECTOR C/MAYOR OCUP.	OCUPACIÓN	APORTACIÓN PIB ESTATAL
CAMPECHE	AGROPECUARIO	66,152	92% MINERÍA
	COMERCIAL	55,070	
QUINTANA ROO	COMERCIO	117,721	84% COMERC. Y HOTELES
	HOTELES Y REST.	100,144	
TABASCO	COMERCIO	149,558	65% MINERÍA
	AGROPECUARIO	144,971	
YUCATAN	COMERCIO	165,171	71.6% COMERC. Y SERVIC. INMOBILIAR.
	MANUFACTURAS	157,527	

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI 2009

Lo anterior nos permite señalar que la industria petrolera y la turística, generadoras de divisas y con una participación importante en la composición del PIB nacional, tienen, desde la última mitad del siglo pasado, un peso fundamental en la dinámica regional, transformando al estado de Yucatán como el proveedor de servicios (inmobiliarios,

⁵ Vadillo López, Claudio. "Campeche: Sociedad, Economía, Política y Cultura" Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2000

médicos, educativos, principalmente) y comercio de la región, aportando para 2008 el 71.6% al PIB estatal, a Campeche y Tabasco como generadores de gran riqueza, por su producción de hidrocarburos, con una aportación de este sector del 92% del PIB en Campeche por su alto volumen de producción y en Tabasco el 65% del PIB estatal proviene de los hidrocarburos.

A Quintana Roo, este proceso lo ubica como el estado turístico por excelencia en la república mexicana, aportando este sector el 84% del PIB estatal. Así el petróleo, el turismo y los servicios son los ejes de la economía que instauran la dinámica socio-económica de la población en general y en específico de la población indígena en la región.

En el año 2000 en la región el sector terciario absorbe el mayor porcentaje de ocupación a nivel estatal, en el caso de la población indígena tenemos un comportamiento similar, aunque con diferentes porcentajes, salvo en el estado de Tabasco donde aún la mayor ocupación de la población indígena se concentra en las actividades primarias. No así en Campeche donde la población ocupada en el sector terciario asciende a 51.7% a nivel estatal ocupando este el primer lugar, al igual que la ocupación de la población indígena con 40 %, en el sector primario, 38 % en el secundario 22%.

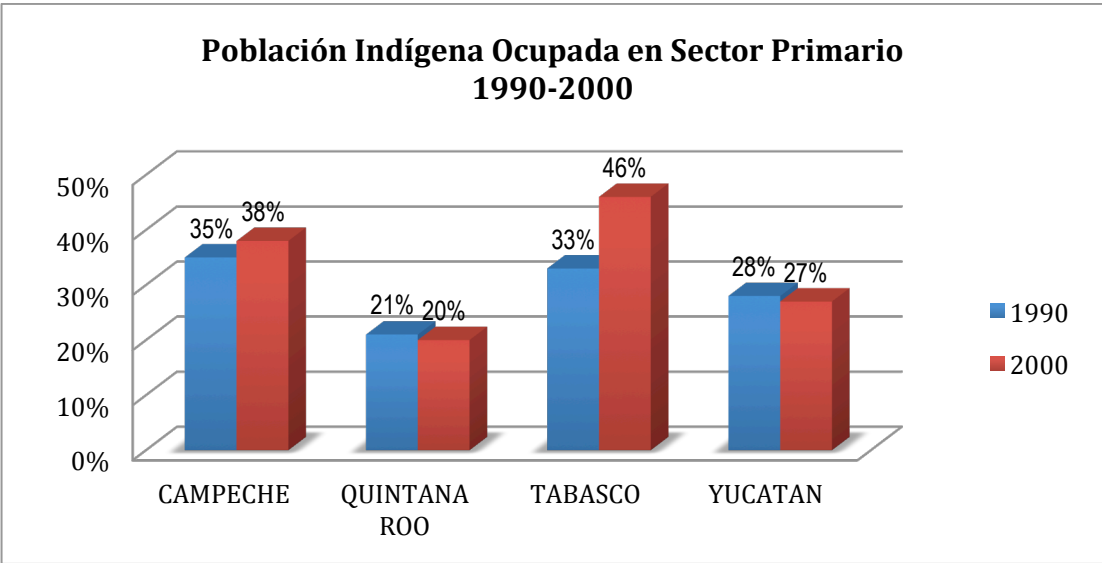
**OCUPACIÓN ESTATAL Y DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR SECTOR
2000 (PORCENTAJE)**

ENTIDAD/OCUPACIÓN	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
CAMPECHE			
ESTATAL	25	21	51.7
POB. ING.	38	22	40
QUINTANA ROO			
ESTATAL	10.5	16	71.1
POB. ING.	19.6	18.6	61.8
TABASCO			
ESTATAL	27.9	19	51.3
POB. ING.	45.7	14.6	39.7
YUCATAN			
ESTATAL	17.2	28	53.2
POB. ING.	26	31	43

NOTA: EN EL CUADRO NO SE INCLUYO EN EL % ESTATAL LO NO ESPECIFICADO QUE CORRESPONDE A 1.9% CAMPECHE, 2.2% Q.ROO, 2.4% TAB. Y 1.5% DE YUC.

FUENTE: INEGI, XII CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2000, Y CDI, INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MEXICO 2002, CON DATOS DEL 2000.

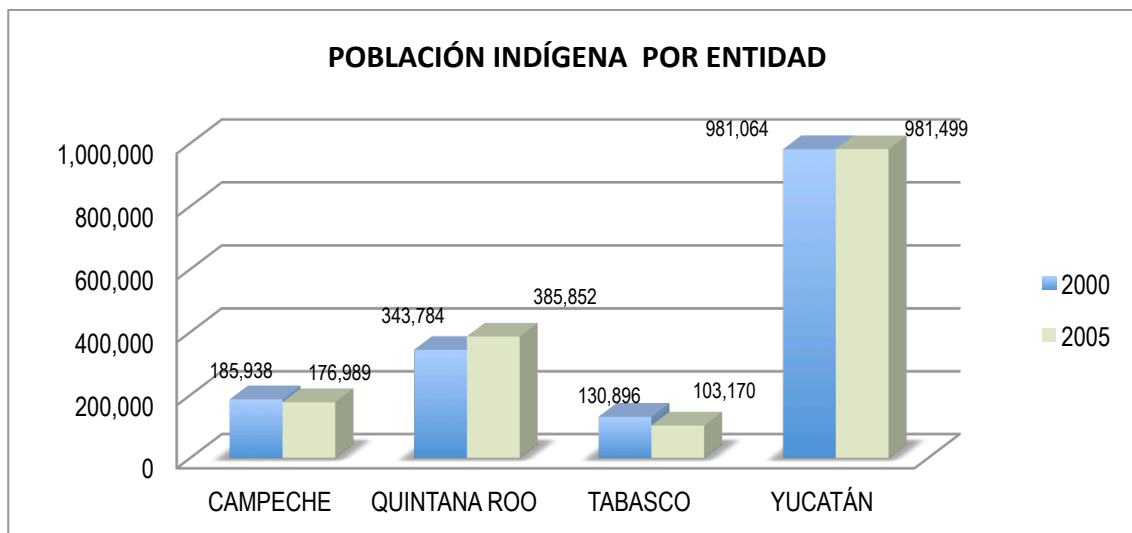
Como se mencionó anteriormente la región se caracterizaba, hasta la primera mitad del siglo pasado, por ser una región dedicada principalmente a las actividades agropecuarias, situación transformada por los procesos económicos descritos anteriormente en cada uno de los estados y que impactaron regionalmente.



FUENTE: Embriz, Arnulfo Coord. "Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México". INI Subdirección de Investigación IBAI. Base de Localidades y Comunidades Indígenas. 1993. e "Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México" 2002.

Estas actividades de gran impacto para el país, por la generación de riqueza que conllevan, no solo ha dejado de lado a los pueblos indígenas de la región de sus beneficios, sino inclusive los ha desplazado de sus territorios, afectando sus tierras de cultivo y sus recursos naturales, acrecentando las desigualdades.

Como producto de los modelos económicos implementados en México desde los años ochentas, acatando las recomendaciones de Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional entre otros, ante la "necesidad" de ser competitivos en el mercado mundial, la población indígena de la región ha sido desplazada de las posibilidades de desarrollar actividades productivas en sus lugares de origen y actualmente ofertan su trabajo como asalariados en las principales ciudades y en el sector terciario.



Yucatán es la entidad con mayor cantidad de población indígena (P.I.) de la región, está representa un 53.96 % del total estatal. Mérida (su capital), se ubica como la segunda ciudad a nivel nacional, con mayor número de población indígena con un total de 266,908, el 27.2%⁶.

En Tabasco la población indígena representa el 5.18% respecto al total de la población de la entidad, sin embargo el 48.7% de población indígena se encuentra concentrada en la ciudad de Villahermosa, capital del estado.

En Cancún, Quintana Roo, se encuentra el 40 % de la población indígena total en el estado, es la ciudad (de las 11 con mayor porcentaje de población indígena) con la tasa más alta de crecimiento 2.6 de población indígena, tan solo después de Monterrey.

En 2009 el principal destino del migrante Tabasqueño continuó siendo el estado de Quintana Roo, específicamente Playa del Carmen siguiéndole, en orden de importancia, Campeche y Veracruz, principalmente relacionado a los movimientos de la paraestatal de Petróleos Mexicanos.

⁶ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. "Indicadores Sociodemográficos de los pueblos Indígenas 2000 - 2005" México.2006

En el quinquenio de 2000-2005 cuatro entidades federativas absorben el 57.5% de la migración neta que son: el estado de México 22.6%; Baja California 16.1%; Quintana Roo 10.6%; y Tamaulipas 8.3%.⁷

El modelo de desarrollo adoptado a finales de la década de los ochentas, impuso condiciones diferentes a la planta productiva mexicana, demandando mayor productividad y calidad para poder participar en los mercados, asimismo los procesos económicos regionales, como se mencionó anteriormente, excluyeron de cualquier posibilidad a la población indígena, de participar en estos, arrojándolos a otros espacios como mano de obra barata y en los casos de aquellas empresas indígenas, inmersas en estos procesos de globalización e internacionalización y dependientes de los mercados locales, quedaron imposibilitados de insertarse en la economía nacional, mucho menos en la economía internacional.

Paralelo a este proceso regional, en el país se realizaron cambios administrativos, legales y de política pública, los cuales veremos a continuación.

⁷ Gustavo Jasso Gutiérrez, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población (Coespo) Tabasco, "Declaración en la conmemoración del día Internacional del migrante", nota periodística periódico Milenio diciembre 2009. Villahermosa; Tabasco

Reconfiguración del Estado Mexicano y Relación con los Pueblos Indígenas

En México en la década de los noventa se inicia una política de apertura económica interna y externa rumbo a la globalidad. Se ingresa a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico OCDE; se suscribe el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, y se inicia un proceso de descentralización y desconcentración política y administrativa, trasladando mayor responsabilidades y competencias del nivel central a los estados y municipios.

La reconfiguración del estado mexicano, iniciada en dicha década, respondió directamente a los procesos de globalización de la economía.

Este proceso se manifiesta de manera diferente en cada país dependiendo de su contexto.⁸ Una de las áreas típicamente afectadas con la implementación de las reformas neoliberales, son las políticas sociales, las cuales se modifican de acuerdo a la tendencia mundial dictada por el Banco Mundial.

Algunas de las modificaciones llevadas a cabo que impactaron a la sociedad en general y específicamente a los pueblos indígenas son las siguientes:

El estado deja en manos de organizaciones civiles y/o privadas algunas funciones.

Con relación a la política indigenista en México, se inicia un proceso transferencia de funciones y recursos a los gobiernos estatales y municipales, así como a la sociedad civil organizada, indígena y/o no indígena, prueba de ello el programa de “Fondos Regionales” y “Apoyo a Organizaciones Civiles Defensores de Derechos Humanos”, con los cuales se inicia la transferencia de los recursos financieros y responsabilidades, directamente a las organizaciones productivas de los pueblos indígenas en el primer caso y, en el segundo, tanto a organizaciones indígenas, como no indígenas.

⁸ Ortiz G., María Guadalupe, (2009), “Políticas neoliberales y pueblos indígenas de América Latina, los casos de Chile y México”, en Vizcarra Bordi, Ivonne (coord. gral.), *Balance y perspectivas del campo mexicano: a diez años del TLCAN y movimiento zapatista*. Tomo V, pp. 155-179, México, D.F.: AMER, CONACYT, Cámara de Diputados XL Legislatura.

La lógica del mercado se inserta en los marcos institucionales.

Las reglas de operación de los programas modifican la visión social (hasta entonces permeada de un enfoque paternalista) y se incluyen aspectos con una lógica de los mercados.

Se adopta el modelo de políticas focalizadas hacia los grupos vulnerables.

En los programas se establecen cuotas específicas en las metas de atención a mujeres (para cubrir el enfoque de género) y se atiende a la población indígena desde la lógica de combate a la pobreza.

Se diseñan programas para estos sectores (mujeres, indígenas, niños).

Se insertan programas de promoción y capacitación sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; de Mujeres y de Niños.

Se diluye el carácter social de las políticas y programas y toman un sesgo “desarrollista”.

El Programa de Fondos Regionales establece la transferencia directa de recursos y la corresponsabilidad para y con las organizaciones de productores. Aspectos que en México fueron muy claramente establecidos en las políticas para con los pueblos indígenas y expresados en el documento *Políticas y Tareas Indigenista (1989-1994)* en el cual el antropólogo Arturo Warman, presenta los nuevos lineamientos de la *Relación del Estado y los Pueblos Indígenas*, con tres objetivos principales:

1. La Participación Comunitaria, 2. La Transferencia de funciones institucionales a las comunidades indígenas y 3. La participación de otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.

Reconfiguración del estado y relación con los pueblos indígenas

La economía mexicana, caracterizada por su poca apertura y control del estado en varios rubros de la economía mediante la administración de empresas paraestatales, se convirtió en una economía muy abierta.

Como consecuencia de lo anterior, se ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986, con lo que principió el proceso de privatización de las paraestatales, quedando solo bajo la administración pública la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) ambas del sector energético.

Como cascada de estos acontecimientos, en la práctica gubernamental se emplea un discurso de participación y corresponsabilidad en la solución de la problemática y en las tareas para con los pueblos indígenas, inmerso en el replanteamiento de la ciudadanía activa, responsable de su desarrollo (autogestión y desarrollo autónomo). Se brindan espacios de participación y corresponsabilidad a nuevos actores, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), se abre la posibilidad de cofinanciamiento, se libera al personal técnico de algunas dependencias a fin de provocar la competencia entre ellos como prestadores de servicios.

En esta misma década se inicia un proceso reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas mediante la ratificación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en 1990 y la reforma constitucional del artículo 4to. Constitucional (1992), en el cual se reconoce que México es una nación pluricultural sustentada en la presencia de los pueblos indígenas, lo que en la práctica tuvo implicaciones solamente desde el punto de vista cultural, dejando de lado aspectos fundamentales respecto a la situación económico-social de los pueblos indígenas.

Posteriormente, en el año 1994, se da el movimiento armado de Chiapas que abrió un espacio de expresión del Movimiento Indígena Nacional, después de una serie de ofensivas y militarización en dicha entidad, se abre la mesa de negociación, resultando los diálogos del EZLN con el Gobierno Federal, los llamados **Acuerdos de San Andrés Larrainzar**, firmados en 1996 por el gobierno mexicano con el compromiso de reconocer una serie de derechos de los pueblos indígenas. Este documento fue retomado por el ejecutivo federal hasta el año 2000 y enviado como iniciativa de ley al Congreso, donde

después de una serie de modificaciones, que hacen patente el incumplimiento de los acuerdos, se realiza la reforma del artículo 2do. Constitucional en el 2001. Esta reforma constitucional modificó los artículos 1º, 2º, 4º, 18º y 115º, destacando por su contenido el 2º.

Asimismo se realizaron modificaciones en las legislaciones estatales, estableciéndose en la región el Reconocimiento de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Campeche en julio de 1996 y en Quintana Roo en abril de 1997, apegadas a la reforma que adicionó un párrafo al 4to. Constitucional y en él que se reconoció la pluriculturalidad de la Nación Mexicana; se contempló la obligación de proteger y promover las características distintivas de los pueblos indígenas y garantizar su acceso a la jurisdicción del estado. Posteriormente, y con base en la reforma Constitucional en materia de derechos y cultura indígena de agosto del 2001, se reformaron las Constituciones de Tabasco en noviembre 2003 y Yucatán en abril de 2007.⁹

Respecto al desarrollo económico de los pueblos indígenas el apartado “B” del artículo 2do. constitucional señala que para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades, tienen la obligación de:

I.- Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.

VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades

⁹ “La vigencia de los derechos indígenas; Análisis de las repercusiones jurídicas de la reforma constitucional federal sobre derechos y cultura indígena en la estructura del estado”. CDI. Diciembre 2007

indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

A pesar de estas modificaciones en la realidad no existe un cambio en las prácticas institucionales, en las políticas culturales y mucho menos en una mejora en las condiciones económicas, políticas y sociales de los pueblos indígenas.

Asimismo se realizaron modificaciones institucionales, que se reflejan en el cambio del Instituto Nacional Indigenista (INI) por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con nuevos objetivos, líneas de acción y principios, así mismo modificó su estructura interna central, pero conservó la estructura territorial foránea, (Delegaciones y Centros Coordinadores). También, la mayoría de los programas que impactan directamente a la población, sufrieron solo algunas modificaciones en sus normas y/o creando otros programas, como son los fondos regionales de solidaridad.

A pesar de la creación de estructuras estatales, específicas para la atención de la población indígena, su atención en el ámbito del desarrollo económico, es limitada ya que en ocasiones no pueden ser ejecutoras de programas por la insuficiencia de personal técnico, deficiente cobertura territorial o no cuentan con los recursos financieros necesarios para implementar programas que impacten en beneficio de la población indígena de sus estados, en la región fueron creadas:

ESTRUCTURAS ESTATALES DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA REGIÓN.

ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE CREACIÓN
CAMPECHE	Comisión de Desarrollo Integral y Justicia Social para el Pueblo Indígena Maya y otras Etnias Asentadas en el Estado de Campeche.	1994 su máxima autoridad es un consejo presidido por su presidente, designado por el ejecutivo del estado. ¹⁰
QUINTANA ROO	Instituto para el Desarrollo de la Etnia Maya del Estado de Quintana Roo	2007 Depende de la Secretaría de Gobierno, su máxima autoridad es la junta de gobierno ¹¹
TABASCO	Coordinación de Asuntos indígenas. Ahora Unidad de asuntos indígenas	2003 Dependiente de la secretaría de desarrollo social del estado. 2011 Instituto de Desarrollo social
YUCATAN	Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya	2000 Su autoridad es un Consejo intersectorial presidido por el ejecutivo estatal ¹² .

El resto de las dependencias y secretarías, en su mayoría, no modificaron su estructura y/o reglas de operación considerando la diversidad cultural, la lengua y cultura indígenas a fin de que estos accedan plenamente a los servicios y a sus derechos, en correspondencia con la legislación, y responder a lo establecido (en el artículo 2º de la Constitución y en el Convenio 169 de la OIT) y cumplir así con las obligaciones del estado para con los pueblos indígena.

¹⁰ Reglamento de la “Comisión de Desarrollo Integral y Justicia Social para el Pueblo Maya y otras Etnias Indígenas asentadas en el Estado de Campeche”. Periódico Oficial del estado de Campeche, 28 octubre 1994.

¹¹ Decreto de creación del “Instituto para el desarrollo de la Etnia Maya del estado de Quintana roo”, diario oficial del estado 17 de diciembre del 2007.

¹² Decreto (293) de Creación del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, Diario oficial del Estado de Yucatán. 6 de Diciembre del 2000.

El reconocimiento constitucional de México como una nación con una composición pluricultural requería de una transformación real del estado mexicano, en un estado que promoviera las condiciones apropiadas para el desarrollo de los pueblos indígenas.

En el ámbito federal son unas cuantas las dependencias que atienden a los indígenas con programas creados exprofeso y también con poco impacto, ya que tienen una problemática similar a las descritas sobre las dependencias estatales.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a pesar de su creación con nuevos objetivos, líneas de acción y fuertes modificaciones internas en su estructura central, no reflejaron estos cambios en sus programas de desarrollo económico, realizando mínimas modificaciones en su implementación y ejecución, siendo estos los programas de Fondos Regionales Indígenas, Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) y Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI).

Programa Fondos Regionales Indígenas

Este programa nace en 1990 durante el proceso de apertura de la economía mexicana al comercio mundial e inmerso en una política indigenista de transferencia de recursos y responsabilidades a las instancias estatales, municipales y a la sociedad civil organizada y dentro de las líneas de “combate a la pobreza extrema”, así como en un proceso de modificaciones constitucionales, entre los que se destacan el artículo 4º constitucional, derogado y modificado para dar paso al artículo 2º donde se otorga el reconocimiento de México como una nación pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas; la modificación al artículo 27 constitucional, reconociendo con este el término del reparto agrario masivo, manteniendo la extensión máxima de la pequeña propiedad en la cantidad que se establecía anteriormente y dejando abierta la posibilidad de la restitución de tierras. Se modifica, también, la política agropecuaria argumentando la necesidad de eliminar las acciones tutelares y adoptar criterios de responsabilidad compartida, entre el estado y los actores sociales, provocando la privatización de la asistencia técnica en el medio rural, lo que dio lugar a los prestadores de servicios profesionales y reduciéndose los subsidios, siendo el programa de Solidaridad uno de los instrumentos para llevar a cabo la reforma del estado en el campo.

El programa de Fondos de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ahora denominado Fondos Regionales Indígenas planteó, en 1990, la transferencia de recursos a los productores indígenas organizados, fundamentada esta organización en una Asamblea General, integrada por los representantes de las organizaciones socias del fondo, quienes a su vez, designan a un Consejo Directivo como los responsables de los aspectos técnicos, administrativos, contables y de seguimiento de los procesos como Fondo Regional.

Esta Asamblea General (como máxima autoridad) y el Consejo Directivo (órgano de administración), funcionarían como receptores de los recursos gubernamentales y como una ventanilla receptora de solicitudes de proyectos productivos de las organizaciones socias, que al ser discutidos en la Asamblea General y en su caso autorizados, se comprometen a devolver los recursos (recuperarlos) con intereses, definidos por cada fondo, para propiciar la capitalización del Fondo y pueda este continuar otorgando apoyos productivos a las demás organizaciones socias.

Con este programa, por primera vez el gobierno federal aportaría anualmente capital a las organizaciones indígenas a través de los Fondos, para que ellas decidieran en qué y cómo invertirlos, sin estar sujetas a la estrecha reglamentación de los Convenios Únicos de Desarrollo que la federación suscribía anualmente con los estados.

Desde su creación en 1990 a la fecha las reglas de operación y la práctica institucional de este programa se han ido modificando, dando inicialmente un peso importante a la participación, vía el apoyo a la organización social y productiva de los pueblos y comunidades indígenas, mediante el apoyo con recursos fiscales a proyectos productivos.

Modificaciones que se hacen visibles con solo observar los objetivos generales inscritos en las reglas de operación en el momento de su creación y su transformación en los últimos años.

Objetivos del programa en 1990

Objetivos Generales

- Promover la participación activa de la población indígena en la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos mediante el fortalecimiento de los procesos organizativos.
- Crear una agrupación de organizaciones y comunidades en cada una de las regiones indígenas que actué como interlocutor de todas las acciones que realiza en Instituto nacional Indigenista y otras dependencias del sector público, tanto federales como estatales.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS OBJETIVOS DE LOS FONDOS REGIONALES EN
LOS AÑOS 1990, 2008, 2010¹³

1990	2008	2009	2010
<p>3.2 Objetivos Generales</p> <p>- Promover la participación activa de la población indígena en la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos mediante el fortalecimiento de los procesos organizativos.</p> <p>- Crear una agrupación de organizaciones y comunidades en cada una de las regiones indígenas que actué como interlocutor de todas las acciones que realiza en Instituto Nacional Indigenista y otras dependencias del sector público, tanto federal como estatal</p> <p>3.2.- Específicos</p> <p>- Fortalecer al autonomía de las organizaciones y comunidades indígenas a fin de que manejen de manera directa e independiente, sus</p>	<p>1. Objetivos</p> <p>1.1. General</p> <p>Impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la canalización de recursos económicos a fin de apoyar las iniciativas productivas que garanticen mejorar sus condiciones de vida, impulsando y fortaleciendo a los Fondos como instancias de apoyo de carácter social operadas y administradas por organizaciones comunitarias indígenas, basadas en el principio de equidad.</p> <p>1.2. Específicos</p> <p>Apoyar con recursos fiscales, a través de los</p>	<p>1. Objetivos</p> <p>1.1 General</p> <p>Contribuir a mejorar los ingresos de la población indígena asociada a los Fondos Regionales, mediante el apoyo de proyectos productivos que garanticen elevar sus condiciones de vida, impulsando y fortaleciendo a los Fondos como instancias de apoyo de carácter social, constituidas, operadas y administradas por organizaciones indígenas.</p> <p>1.2.1. Específicos</p> <p>Apoyar a la población indígena beneficiada por el Programa, para mejorar sus condiciones</p>	<p>1. Objetivos</p> <p>1.1 General</p> <p>Contribuir a mejorar los ingresos de la población indígena asociada a los Fondos Regionales, mediante el apoyo de proyectos productivos que permita mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>1.2.1. Específicos</p> <p>Apoyar a la población indígena beneficiada por el Programa, proporcionando recursos fiscales para la ejecución de sus proyectos productivos, así como la asistencia técnica y capacitación, que permitan reforzar sus iniciativas</p>

(Continúa pág. siguiente)

¹³ INI Reglas de Operación del Programa de Fondos Regionales 1990 y CDI reglas de Operación del Programa Fondos Regionales Indígenas 2008, 2009 y 2010.

(Continuación)

<p>recursos.</p> <p>- Lograr que las organizaciones y comunidades indígenas participen activamente en la planeación de todos los proyectos orientados a su desarrollo.</p> <p>-Fortalecer procesos en las comunidades a fin de evitar la concentración de recursos en organizaciones que, por lo general, tiene acceso a otras fuentes de financiamiento.</p> <p>- Establecer proyectos productivos con criterios de rentabilidad, sobre la base de una verdadera corresponsabilidad con las comunidades indígenas.</p> <p>-Impulsar la diversidad productiva y elevar la productividad de los pueblos indígenas mediante la entrega de recursos y la capacitación de sus miembros.</p> <p>-Lograr el reconocimiento formal de las figuras asociativas que las comunidades determinen, para que tengas acceso a</p>	<p>Fondos, la ejecución de proyectos productivos técnica, económica y socialmente viables, de impacto local o regional, que contribuyan a incrementar los recursos económicos de las comunidades indígenas.</p> <p>Fortalecer la participación de las comunidades y organizaciones indígenas en su desarrollo, generando procesos corresponsables y autogestivos, que les permitan elevar sus niveles económicos y sociales, a través del apoyo con recursos fiscales a los proyectos y de la recuperación de éstos</p>	<p>económicas, mediante iniciativas productivas sostenibles y sustentables.</p>	<p>productivas.</p>
--	--	--	----------------------------

(Continúa pág. siguiente)

(Continuación)

las distintas fuentes de financiamiento. - Propiciar que los beneficios derivados de las acciones productivas tiendan a capitalizar a las organizaciones y comunidades indígenas.- generar más empleo en las comunidades, que redunden en mejores condiciones de vida de la población indígena.			
--	--	--	--

En la emisión de sus primeras Reglas de Operación encontramos conceptos como:

Promoción de la participación activa: fomentando organización de productores en agrupaciones de organizaciones denominada Fondos Regionales, las cuales a lo largo de su ejercicio, les ha costado mucho trabajo tener practicas organizativas, realmente horizontales al interior de su fondo, siendo algunos de los líderes comunitarios, en el mejor de los casos, quienes asumen la toma de decisiones y definen como y a quien se le otorgan los apoyos y, en otros casos son agentes externos, como ex-trabajadores indigenistas o de organizaciones de la sociedad civil organizada, quienes se han apropiado de estos procesos.

A nivel de grupo productivo o unidad económica muchos de los grupos se integran ex profeso para recibir el apoyo y muchos por no haber surgido como organización basados en objetivos comunes, no funcionan.

Interlocución indígena con el sector público federal y estatal: la cual no ha podido lograrse en la mayoría de los casos lo que ha impedido lograr la obtención de apoyos y accesos a los mercados, mejorar la calidad de sus productos, hacer reconversión tecnológica etc.

En cambio, en el caso de Quintana Roo como ejemplo, esta relación de acercamiento con las organizaciones indígenas ha sido utilizada por el gobierno con fines políticos partidarios, prometiéndoles apoyos económicos para su fortalecimiento como fondo.

En los años de análisis, el gobierno del estado no entregó la aportación convenida de los años 2008 y 2009 por “falta de recursos”, sin embargo, las organizaciones, utilizando el prestigio y reconocimiento que tienen en la región por ser los administradores de los Fondos, tuvieron una participación importante en el proceso electoral de 2010.

En el caso de otros fondos en el estado de Campeche y Yucatán técnicos profesionales e inclusive ex -trabajadores indigenistas se ha apropiado de estos procesos, asumiendo decisiones y liderazgos al interior de los fondos.

Impulsar la diversidad productiva y elevar la productividad de los pueblos indígenas mediante la entrega de recursos y la capacitación de sus miembros.

Dejando a la Asamblea General la decisión de qué tipo de proyectos y montos de inversión se autorizan.

Fortalecer la autonomía de las organizaciones en el manejo de sus recursos; transfiriendo la responsabilidad de decidir sobre qué actividades productivas se autorizan, como se recuperan y a que plazos.

A diferencia de los objetivos generales en sus últimas emisiones.

Al pasó de los años en este programa, el aparato institucional ha venido estableciendo “candados” a las reglas de operación, y actualmente los técnicos de la institución son los que dictaminan los proyectos y autorizan los que se ejercerán con los recursos fiscales del año, poniendo en la reglamentación mayor “atención” en la viabilidad técnica y económica, presentada en la documentación, sin contar con las posibilidades institucionales reales, de no haber podido otorgar los apoyos necesarios, a fin de que las organizaciones de productores puedan acceder a mercados con mejores condiciones, que puedan dar un salto tecnológico y administrativo, fortaleciendo sus capacidades y no solo brindando capacitación, apoyos que les permitan la generación de empleos, valoración de

sus recursos humanos y naturales. Lo anterior nos permite observar como los programas institucionales van adecuándose de acuerdo a la política económica establecida más que a la dinámica y necesidades de la población indígena.

Los fondos como parte del esquema neoliberal, de transferir la responsabilidad estatal a la población indígena a fin de que esta enfrente su propia problemática, les transfiere recursos y funciones, haciéndoles partícipes, por un lado y al mismo tiempo responsables de los innumerables fracasos a nivel de unidades económicas, ya que al solicitarles una viabilidad técnica y económica y por lo tanto recuperaciones que robustezcan el capital social, sin brindar apoyos que fortalezcan sus capacidades reales en el ámbito de los mercados, organización del trabajo para insertarse en procesos económicos en mejores condiciones, ya que los integrantes de los grupos, en su mayoría, obtienen los créditos para sumarlos a su estrategia y dinámica económica, donde además de ser asalariados en un periodo del año, quizá migrando a alguna localidad de mayor magnitud o ciudad, en otro periodo son apicultores, mientras se desarrolla la milpa, la actividad apoyada por el fondo se integra para complementar el ingreso, y no como la función y objetivo fundamental, de generar riqueza.

Hay que considerar en este juego de ciegos, entre la institución y los beneficiarios, unos exigen viabilidad y dictaminan bajo este principio, y los segundos presentan propuestas y recuperan o no los créditos otorgados, lo que nos confirma que este programa es un instrumento de reajuste de los equilibrios del mercado interno.

Un hecho, es que el programa desde su creación ha mantenido la constante de apoyar proyectos productivos, que son unidades económicas que tienen la intención de realizar esfuerzos organizados a fin de generar riqueza, mediante la intervención de recursos financieros, capital humano y recursos naturales, con el objetivo de obtener productos o servicios para la venta en el mercado, por lo que podemos afirmar, que este programa promueve y/o apoya a diversas empresas indígenas, algunas exitosas y otras no.

Transfiriéndoles recursos a los fondos para que estos otorguen créditos a pequeñas unidades económicas, que se organizan expreso para recibir el apoyo, pocas cuentan con un registro legal y algunas están integradas como Sociedad de Producción Rural SPR, Sociedad de Solidaridad Social SSS, Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer UAIM

entre otras y donde la base de la organización también es la familia. La adopción de las diferentes figuras se da generalmente para cubrir el requisito de las normatividades federales o estatales para brindarles algún apoyo.

En la región, de 2007 a 2010 fueron apoyadas 727 unidades productivas, (que están integradas en promedio por 9 miembros, lo cual responde a la forma de organización cultural de los pueblos que habitan en la región, donde la base de la organización es la familia) y que beneficiaron a 6 mil 801 personas.

El monto de los recursos asignado en el periodo para apoyar directamente los procesos productivos, comerciales e industriales, ascendió a \$104'822,691.00

CONCENTRADO REGIONAL POR AÑO, INVERSIÓN, NÚMERO DE PROYECTOS Y BENEFICIARIOS 2007-2010

AÑO EJERC.	MONTO INVERSIÓN	No. EMPRESAS	MONTO PROMEDIO INVERSIÓN POR EMPRESA	No. BENEFICIARIOS	MONTO PERCAPITA
2007	33,412,126	242	556,264	2,506	43,969
2008	22,077,779	170	522,441	1,537	43,240
2009	25,351,930	168	599,390	1,432	54,844
2010	23,980,856	147	654,626	1,326	54,888
TOTAL:	104,822,691	727	2,332,721.72	6,801	15,413

FUENTE: CDI, PROGRAMA DE FONDOS REGIONALES INDIGENAS 2007- 2010

Tabasco con tan solo el 6.3% de la población indígena de la región, absorbió el 38.08% de la inversión total regional, en segundo lugar el Estado de Campeche con el 29.54%, posteriormente Yucatán con el 17.56% y Quintana Roo, con solo el 14.82%.

PORCENTAJE DE INVERSIÓN POR ESTADO FRDI

2007-2009

ENTIDAD	% INVERSIÓN	% EMPRESAS
CAMPECHE	29.54	29.02
QUINTANA ROO	14.82	13.48
TABASCO	38.08	32.19
YUCATAN	17.56	25.31

Fuente: Programa FRDI, CDI 2007-2009

En el Estado de Quintana Roo, la mano de obra indígena local y peninsular (principalmente de Yucatán por la cercanía) migra constantemente a la zona turística y en el caso de los mayas yucatecos, también lo hacen a Mérida y Valladolid, en busca de ingresos monetarios, los cuales obtienen contratándose como asalariados, de camaristas, en el mantenimiento, en la construcción, como jardineros, pintores, barrenderos, meseros, mozos, en el servicio doméstico, de garroteros, inclusive algunos hoteles de la Riviera Maya, tienen camiones que transportan a la población maya de las localidades del municipio de Felipe Carrillo Puerto hacia los hoteles, por ejemplo, la cadena hotelera Palace transporta diariamente a 4000 mayas a sus centros de trabajo, como podemos ver en la siguiente nota periodística.

“...Desde ayer empezaron los primeros despidos, por lo que desde muy temprano más de 600 trabajadores indígenas mantienen un plantón en el paradero de la Avenida Santiago Pacheco y Benito Juárez en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto. Según las primeras versiones, también están inconformes porque la cadena de hoteles decidió no contratar a más gente de Felipe Carrillo Puerto, sino de Tulum, dado que le queda más cerca de Playa del Carmen y gastarían menos en la transportación de su personal, lo que generó este conflicto.

En promedio, diariamente 32 camiones transportan a más de cuatro mil indígenas mayas a sus centros de trabajo, divididos en tres turnos, convirtiéndose la zona turística del norte

del estado en una de las principales fuentes de empleo para los habitantes de esta región, donde lo que predomina es la actividad en el campo.¹⁴

Los procesos económicos han provocado que la sociedad y la economía de la región se hayan urbanizado, crecido el comercio y el turismo y la población indígena expulsada del campo, debido a la larga crisis de la agricultura.

NÚMERO DE EMPRESAS, INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS POR RANGO DE INVERSIÓN 2007-2009

RANGOS DE INVERSIÓN (\$)	No. EMPRESAS	MONTO INVERTIDO	No. BENEFIC.
25,000 - 99,000	261	18,630,544	2063
100,000-199,999	291	39,692,228	2477
200,000-299,999	140	32,580,327	1297
300,000-399,999	20	6,570,106	198
400,000-499,999	10	4,273,875	496
500,000 - 599,999	6	3,075,611	270
TOTAL	728	104,822,691	6801

FUENTE: PROGRAMA FONDOS REGIONALES INDÍGENAS CDI.2007-2009

La inversión por empresa va de un mínimo de 25 mil pesos hasta 520 mil pesos máximo, en este abanico, encontramos que 291 empresas que representan el 40% y absorben el 37.9% de la inversión total, tienen un rango de inversión entre 100 mil y 199 mil 999 pesos, los montos de inversión mínima corresponde a las empresas que contaron con una inversión entre 25 mil y 99 mil pesos que representa el 35.9% de las empresas, pero el 17.8% de la inversión, y aquellas apoyadas con inversiones mayores, son 6 empresas con solo el 2.9% de la inversión y 0.8% del total de las empresas.

Lo anterior nos indica que la mayoría de las empresas se establecen con un reducido capital, y explica el por qué de su breve operación y rápida extinción, muchas veces quedando sin cubrir el crédito otorgado, lo que les impiden volver a ser sujetos de créditos

¹⁴ Noticia. Periódico el Universal Chetumal, Quintana Roo, 4 de marzo 2009

ante el fondo o, en su defecto, es pagado, a pesar de no haber tenido éxito, con recursos generados de otras actividades que desarrollan, ya sea de asalariado, de la venta de otros productos, como la miel, excedentes de su milpa o con la aportación de otro miembro de la familia.¹⁵

Estas empresas indígenas tienen características generales y encontramos sus especificidades por rama de actividad.

Algunas de las características generales de estas son:

- Se apoyan y desarrollan en zonas rurales.
- Son pequeñas unidades de producción, donde la base de la organización es la familia.
- Operan con poco capital y tiene baja productividad.
- No tienen una permanencia estable en el mercado.
- Generalmente las relaciones de mercado son con los intermediarios, con muchas dificultades de llegar al consumidor final y cuando lo hacen principalmente es a nivel local.

Por lo general no tiene una administración del trabajo, en los mejores casos se reportan algunas tareas realizadas.

Debido a la depredación del medio ambiente y al uso irracional de los recursos, se carece de algunas materias primas, como se puede observar actualmente en Becal, Campeche y Halacho, Yucatán con la Palma de Jipi, que es utilizada para la fabricación de diversos productos tejidos, así como el bejuco para la cestería.

Respecto a la inversión por empresa los montos por cada una es muy baja, situación que no les permite contar con la competitividad necesaria que exige el mercado.

Debido a su composición las relaciones que establecen con sus proveedores es informal y a en su mayoría a nivel local, lo que repercute en la calidad y el precio. A diferencia de

¹⁵ Sánchez, Genaro "las micro y pequeñas empresas mexicanas, ante la crisis del paradigma económico de 2009. EUMED: Universidad de Málaga España.

las grandes empresas que pueden establecer compromisos de abastecimiento oportuno y calidad permanente.

Lo anterior, sumado a la informalidad en la organización para la producción que establecen éstas empresas, incitan a que la calidad de sus productos no sea regular, situación que se hace más evidente, sin excluir las de tipo agropecuario, en las empresas artesanales, de elaboración de prendas de vestir, cerámica, elaboración de hamacas, confección de ropa casual, etc.

La venta de sus productos se realiza, principalmente, a nivel local.

Los productos agropecuarios tienen un escaso valor agregado.

En muchos de los casos los productores desconocen la existencia de técnicas o procedimientos nuevos, que les permitan mejorar su producción y la asistencia técnica que se les proporciona tiene, también, muchas limitaciones.

La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en su artículo 3 párrafo III establece la estratificación de las micro y pequeñas industrias con base a lo siguiente.

SECTOR/ TAMAÑO	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
MICRO	0-10	0-10	0-10
PEQUEÑA	11-50	11-30	11-50
MEDIANA	51-250	31-100	51-100

Incluyendo productores agrícolas, ganaderos, forestales, pescadores, acuicultores, mineros, artesanos y de bienes culturales, así como prestadores de servicios turísticos y culturales.

Párrafo reformado DOF 06-06-2006

De los programas de desarrollo económico que diseña la CDI para los pueblos y comunidades indígenas, como el de Fondos Regionales en el período de 2007 a 2010 en la región, ha dirigido los recursos fiscales para apoyar, por su tamaño, a 641 microempresas las que representa el 88% del total, el 10% pequeñas empresas y 1.1% medianas.

El 87% de las empresas son del sector agropecuario y pesca, el 9% de comercio y servicios y 4% industriales.

EMPRESAS POR SECTOR, TOTAL REGIONAL

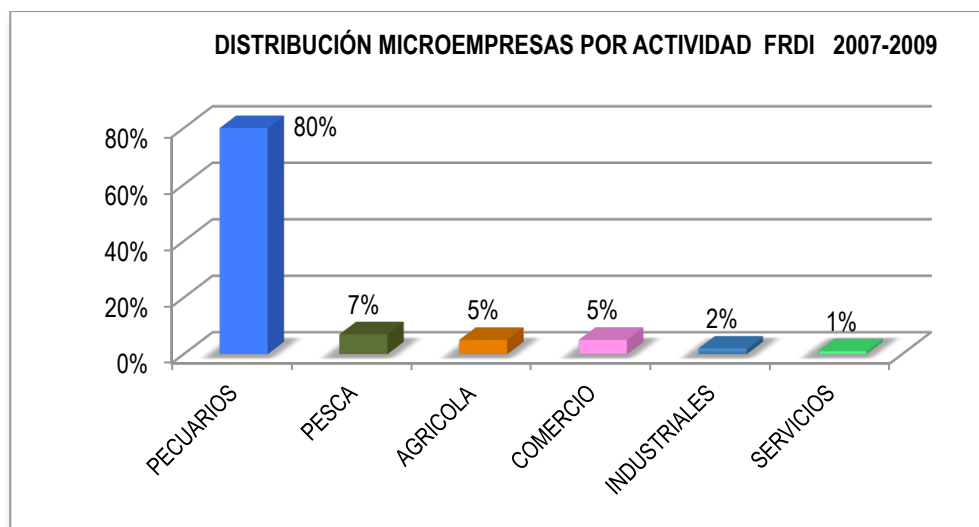
FRDI 2007 -2010

SECTOR	No. EMPRESAS	INVERS.	BENF.	% No. EMPR.	% INVERS.
INDUSTRIA	29	2,388,863.00	238	3.98	2.28
SERVICIOS	6	724,000.00	38	0.82	0.69
COMERCIO	58	8,780,727.50	1119	7.97	8.38
AGROPECUARIO	588	86,448,630.86	5081	80.77	82.47
PESCA	46	6,413,470.00	316	6.32	6.12
N/E	1	67,000.00	9	0.14	0.06
TOTAL	728	104,822,691.36	6801	100	100.00

FUENTE :CDI PROG. FRDI 2007-2010

MICOREMPRESAS

Los recursos ejercidos de este programa en el periodo, en los Estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán se dirigieron al apoyo de 641 microempresas, los recursos autorizado por la CDI ascendieron a 86 millones 512 mil 798 pesos, en la región.



El 79.7% de la inversión fue destinada para la producción pecuaria, de esta, el 77.4% para la producción de ganado bovino, el 8.0% para la producción de ganado ovino, 7.9%, para empresas apícolas, 5.5% para porcinos y 1.7% avícolas.

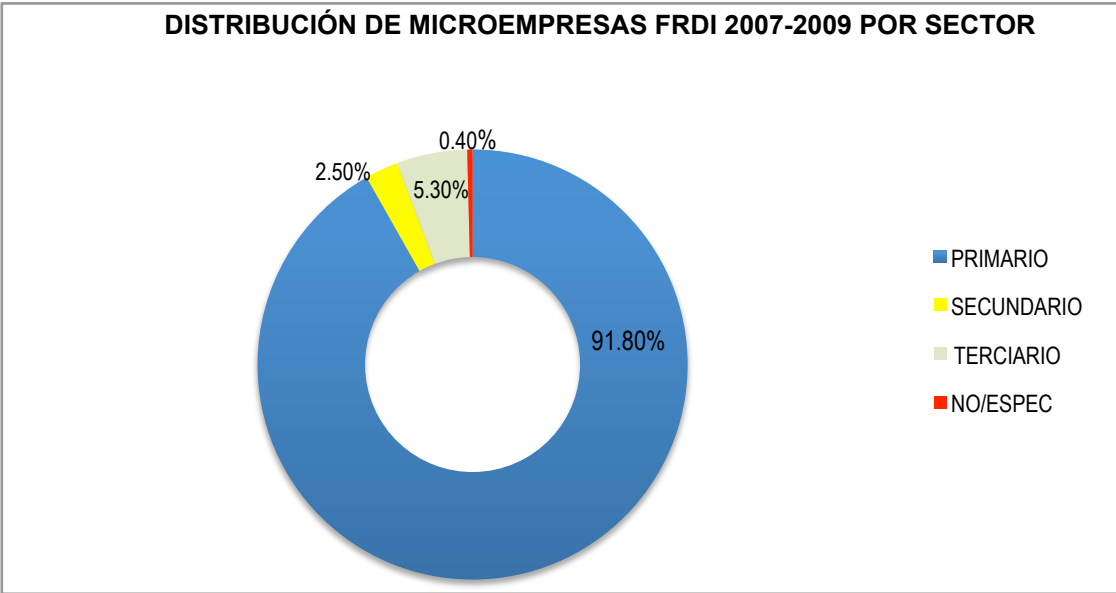
DISTRIBUCIÓN MICROEMPRESAS POR RAMA FRDI 2007-2009

RAMA	MONTO INV.	No. EMPRESAS	BENEFICIARIOS.
MAICERO	2,141,011	12	97
HORTALIZAS	1,203,459	12	95
FRUTICOLA	706,650	4	32
PLANTAS DE HORNATO	190,000	2	17
ABARROTOS	1,262,054	18	108
COMERC. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	776,490	8	49
COMERC. MAT. CONSTRUC.	685,000	4	24
PEQUEÑO COMERC.	532,184	6	44
AGUA PURIF.	250,000	1	6
COMERC.PESCADO Y POLLOS ENG.	235,000	2	12
COMERC. DE ALIMENTOS	193,000	2	12
PROD.ARTESANAL	962,731	13	115
PRENDAS DE VESTIR	458,296	6	45
CARPINTERIA	292,670	4	21
TORTILLERIA	141,960	1	8
PANADERIA	120,000	2	11
ELAB. MAT. CONST	100,000	1	6
ELAB. QUESOS	95,000	1	6
BOVINOS	53,331,781	338	2691
OVINOS	5,484,820	54	498
APÍCOLAS	5,417,663	43	332
PORCÍCOLA	3,774,909	41	307
AVÍCOLA	917,659	11	85
PESCA	6,233,470	46	309
CENTROS DE COMPUTO	430,000	3	19
REFACC.Y TALLER MEC.	234,000	2	13
NO ESPECIFICADO	342,993	4	29
TOTAL	86,512,799	641	4,991

Agrupadas por sector la inversión de las microempresas se concentra en el sector primario con 91.8%, en el secundario 2.5% y en el terciario 5.3%.

La población indígena ocupada en el sector primario en Tabasco ocupa el primer lugar con un 45.7% a diferencia del porcentaje estatal de la población ocupada la cual se concentra en el sector terciario con un 51.3%, así mismo en el estado de Campeche la población indígena ocupada en el sector primario asciende a un total de 38%, lo anterior es una explicación más, de porqué la mayor parte de la inversión fue concentrada en los estado de Tabasco y Campeche y especialmente destinada al sector primario.

En los estado de Yucatán y Quintana Roo, la población indígena ocupada en el sector primario representa el 19.6% y 26% respectivamente.



PEQUEÑAS EMPRESAS

Se encuentran en el rango de pequeñas empresas, setenta y seis, de las cuales, al igual que las microempresas la mayor inversión se destinó a la producción de bovinos; pie de cría, engorda, doble propósito, en sistema extensivo o de poste (63%), invirtiendo 8'386,175.00 pesos, beneficiando a 638 productores, los cuales contaron con un crédito

en promedio de 13,144.00 pesos, del total de estas, 8 corresponden al estado de Campeche, 3 a Quintana Roo, 13 a Tabasco y 24 a Yucatán entidad que concentra el 50% de los proyectos de bovinos.

DISTRIBUCIÓN PEQUEÑAS EMPRESAS POR RAMA 2007 - 2009

RAMA	MONTO INV.	EMP.	BENEF.
BOVINOS	8,386,176	48	638
MAICERO	1,888,757	5	93
APICOLAS	1,383,600	7	135
OVINOS	675,376	5	62
PORCICOLA	466,330	3	36
ARTESANAL	310,876	3	36
PESCA	300,000	1	15
SEMILLAS	300,000	1	14
FRUTICOLA	266,918	2	31
AVÍCOLA	60,000	1	11
TOTAL:	14,038,033	76	1071

Dado el monto de la inversión la rama de actividad en segundo lugar es la maicera, que en este caso están concentrados los créditos en el municipio de Hopelchen, Campeche siendo autorizados los recursos fiscales para la “Adquisición de paquetes tecnológicos para el cultivo de maíz”, cuatro proyectos que en promedio son de 423 mil pesos cada uno, así como uno de maíz de temporal ciclo P-V por 196 mil 400 pesos.

MEDIANAS EMPRESAS

Las ocho empresas medianas son del sector apícola, “Acopio y Comercialización de Miel”, sector de la economía en la región, con mayores posibilidades de comercialización, con mercados establecidos y principalmente un producto con mejores ventajas, sin embargo hay que tomar en cuenta que este producto es acopiado a precios muy bajos por algunas de las organizaciones indígenas para su posterior venta a intermediarios nacionales o transnacionales, quienes la hacen llegar al consumidor, así estas empresas indígenas la acopian no para su exportación y mucho menos tienen los canales para llegar al consumidor final, al venderla a los intermediarios quedan al margen de los beneficios de la comercialización.

Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas

El Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), nace en el año de 2002 y está dirigido, exclusivamente, a las mujeres indígenas consideradas como grupo de atención prioritaria, reconociendo que estas por ser mujeres, pobres e indígenas, presentan características de mayor desventaja con respecto al resto de las mujeres del país y, por lo tanto, mayor desigualdad, exclusión y menores posibilidades de desarrollo humano. Su propósito es acortar la brecha, que históricamente ha existido, en las oportunidades de desarrollo entre las mujeres y los hombres dentro de los pueblos y comunidades indígenas.

Asimismo, el programa tiene como objetivo general, “contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, así como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo”.

Esta misma iniciativa tiene entre sus objetivos específicos:

Impulsar la **participación de las mujeres indígenas en procesos organizativos** en torno a un proyecto productivo definido por ellas mismas, atendiendo a los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos.

Facilitar el **desarrollo de las capacidades y habilidades** de las mujeres indígenas mediante capacitación y asistencia técnica orientadas a la consolidación de la organización y el desarrollo de su proyecto productivo.

Promover la apropiación y permanencia de los proyectos de organización productiva de las mujeres indígenas con el fin de que **éstas obtengan un beneficio económico que les permita mejorar su participación en la economía familiar.**¹⁶

El programa tiene las características de apoyo a emprendedoras, ya que el capital financiado para proyectos productivos actúa como capital semilla a fin de crear,

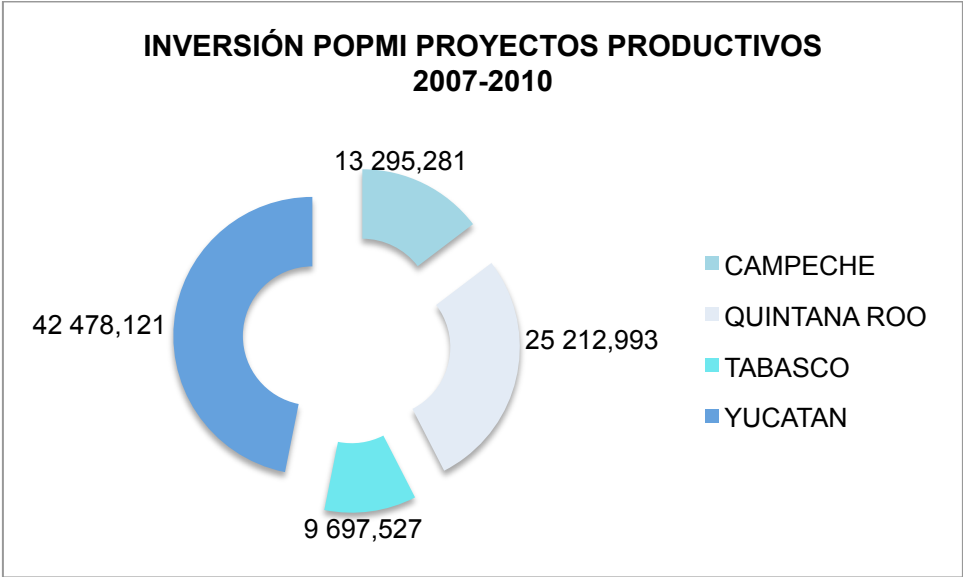
¹⁶ Reglas de operación del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas 2010. CDI.

desarrollar y consolidar empresas productivas para mujeres indígenas, además de darles una posición diferente en la sociedad.

En el periodo 2007-2010, el programa ha apoyado un total de mil 118 iniciativas productivas, que beneficiaron a 12 mil 483 mujeres, el monto de la inversión fue de 90 millones 683 mil 923 pesos.¹⁷

A diferencia del programa de Fondos Regionales Indígenas en el cual tiene mayor peso el propósito económico, el POPMI, plantea como una parte importante del programa, el impulso y fortalecimiento a la organización y **participación de las mujeres en la toma de decisiones**, para lo cual se les apoya financieramente para la puesta en marcha de un proyecto productivo, durante tres años, para que el beneficio económico que se obtenga apoye y mejore su participación en la economía familiar.

En la región la dinámica en cada estado ha sido diferente, sobresaliendo el estado de Yucatán absorbiendo el 46.8% de la inversión total en la región, le siguen Quintana Roo y Campeche con el 27.8% y 14.7% respectivamente, y por último Tabasco, con el 10.7%.



En un análisis comparativo, del comportamiento de la inversión de este programa, con el de Fondos Regionales Indígenas, durante el mismo periodo, se manifiesta un

¹⁷ Hay que señalar que este programa puede dar apoyo hasta por tres ocasiones a las unidades productivas por lo que las cifras aquí expuestas de número de proyectos y beneficiarias, se reduce en términos reales.

comportamiento inverso, ya que el Estado de Tabasco encabeza la lista, seguido de Campeche, Yucatán y por último Quintana Roo, con la menor inversión. La explicación se debe a que los Estados de Tabasco y Campeche cuentan, cada uno, con un Fondo Regional Indígena de Mujeres.

Aunque no se señala específicamente, el POPMI nace de una concepción desarrollada en las últimas tres décadas por organismos internacionales (y adoptada en las políticas públicas del gobierno del país), de integrar a las mujeres a la lucha contra la pobreza, visualizando a las mujeres indígenas desde su rol productivo y asumiendo que la solución de la pobreza y la promoción del crecimiento económico equilibrado requiere de una mayor productividad de las mujeres de esos hogares indígenas de las localidades de alta y muy alta marginación, buscando así la **generación de beneficios económicos, a través de procesos productivos, que les permita mejorar su participación en la economía familiar**¹⁸. Esto último está claramente expresado en uno de los objetivos específicos del programa.

Otra característica del programa es que este fue diseñado para apoyar a las mujeres indígenas que no hubieran recibido algún apoyo institucional anteriormente, asimismo, el programa cuenta con una carga importante de capacitación en temas de género a fin de mejorar la autoestima y fortalecer las capacidades de las mujeres que tienen poca experiencia organizativa y económica, además de la capacitación técnica específica que requieren según sea la actividad productiva que decidieron realizar.

La propuesta de trabajo está basada en metodologías participativas, donde las mujeres son acompañadas por una instancia ejecutora, pero ellas, en cada uno de sus grupos, a partir del diagnóstico de su situación de sus fortalezas, debilidades, posibles soluciones, etc., colectivamente definen y diseñan el proyecto que ejecutarán.

Sin embargo la inercia y formación del personal técnico de las instancias ejecutoras de este programa, hacen que los procesos de autodiagnóstico, análisis y discusión de sus problemática, generación de ideas de proyectos, puesta en marcha y ejecución, en la

¹⁸ Meentzen, Ángela, "Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas" (versión preliminar) Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Banco Interamericano de Desarrollo, Depto. de Desarrollo Sostenible, Washington D.C., Marzo del 2001

mayoría de los casos no sean eficaces, ya que en su mayoría el personal institucional cuenta con practicas paternalistas, que inhiben la participación real de las mujeres y la toma de decisiones, y lo planteado en la normatividad queda tan solo como un señalamiento.

Como se mencionó, el componente de capacitación tiene un peso relevante con base en los objetivos específicos del programa y es comandado por la Dirección del Programa en colaboración con las Delegaciones Estatales y otras áreas de la institución, cuyos sujetos a los que están destinados estos procesos de formación son:

- Las mujeres organizadas en unidades productivas y sujetos principales. A quienes se dirigen los eventos de capacitación en dos sentidos, por un lado se proporciona capacitación técnica puntual sobre la actividad económica que desarrollan, y por otra en procesos organizativos, de resolución de conflictos, sustentabilidad y en equidad de género, etc.
- Las promotoras indígenas que actúan como puente entre la institución y los grupos de mujeres, lo que permite a la institución acortar la distancia geográfica y cultural y de la lengua. Estas promotoras reciben procesos de formación mas estructurados, en metodologías participativas, procesos organizativos, derecho de las mujeres y equidad de género.
- El personal técnico y operativo de la CDI y las instancias ejecutoras, los primeros que son aquellos que coordinan los procesos y los técnicos de las instancias ejecutoras y de la CDI en caso de no existir instancia ejecutora, quienes brindan el acompañamiento directo a las mujeres. Y los procesos de capacitación giran principalmente en torno a la normativa del programa, manejo de los sistemas de información e intercambio de experiencias.

Estos eventos de capacitación en metodologías participativas, cuentan con una fuerte carga en conceptos de género, pretendiendo producir cambios en la relaciones sociales y de género que faciliten una nueva posición de las mujeres indígenas en su entorno familiar y comunitario, sin embargo el trabajo desarrollado hasta ahora en el componente de capacitación está:

- Principalmente dirigido a las mujeres.
- La capacitación dirigida a personal institucional, tanto de CDI, como de las instancias ejecutoras, no puede concretarse como procesos de formación que puedan tener un impacto real, debido a la rotación y movilidad de este personal.

Respecto a las iniciativas desarrolladas por las mujeres, encontramos que el 41% han sido actividades pecuarias, donde las unidades avícolas absorben el 36.33% de la inversión del sector, siguiéndole, por el monto, los proyectos ovinos y porcícolas con 20.95% y 20.46% respectivamente y la apicultura se encuentra en el cuarto lugar con el 16.97% de la inversión asignada al sector.

Las actividades artesanales representan la segunda en importancia por la inversión y número de proyectos que se han desarrollado de 2007 a 2010, éste representa el 16.59% de la inversión total, siendo la costura, el bordado, y urdido de hamacas la de mayor inversión, representando dentro del sector el 35.4%, 34.2% y 10.3% respectivamente, que sumados ascienden estas tres actividades artesanales al 80.0%, encontrado otras como son, tejido de fibras, madera, cantera, pintura, cerámica, joyería, rebozos.

Es evidente que la crisis en el sector agropecuario en la región, ha motivado el trabajo artesanal se incremente a tal grado que de ser una o varias familias dedicadas a determinada artesanía, pase la comunidad entera a dedicarse a esta.

**DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN, BENEFICIARIAS Y
PROYECTOS.
POPMI 2007 - 2010**

SECTOR	INVERSIÓN	BENEFICIARIAS	No. PROYEC.
PECUARIO	37,013,070	5492	497
ARTESANAL	15,043,563	2481	205
INDUSTRIA	13,587,611	1496	140
COMERCIO	12,503,272	1482	148
AGRICOLA	5,707,213	736	63
N/E	2,187,017	197	16
AGROPECUARIO	2,118,579	420	29
SERVICIOS	1,395,650	126	13
FORESTAL	604,947	n/e	2
AGROINDUSTRIA	260,000	20	2
PISCICULTURA	135,000	23	2
SALUD	128,000	10	1
TOTAL:	90,683,923	12,483	1118

FUENTE: Programa de Organización para Mujeres Indígenas 2007-2010.
Delegaciones Estatales

Es de observarse como la mayor parte de la inversión de estos proyectos están destinados a las actividades que histórica y culturalmente han desarrollado las mujeres indígenas en el ámbito familiar. La crianza de animales, aves en el traspatio, pollos, pavos y ovinos y la elaboración de artesanías en sus “ratos libres” costura, bordado y urdido de hamacas.

Sin embargo, la diferencia que marca este programa es que la mayoría de estas iniciativas están siendo realizados en unidades productivas fuera de su casa, donde las mujeres interactúan para lograr el objetivo planteado en su proyecto productivo y se reúnen para la capacitación y administración de sus proyectos, estos espacios son los que, a muchas de ellas, les permite salir del ámbito privado e iniciar procesos personales y cambios en su posición dentro de la familia, en el caso de tener éxito en su actividad productiva.

Así mismo la organización de estos grupos de emprendedoras, nos indica que el 66.6% están integrados en un esquema de microempresa, donde los grupos de 10 personas representan el 83% con 620 proyectos y una inversión de 48 millones 410 mil 918 pesos, lo que representa el 53.4% de la inversión total de la región en los 4 años.

**PROYECTOS, INVERSIÓN Y BENEFICIARIAS POR TIPO DE EMPRESA
REGIÓN SURESTE 2007 - 2010**

TIPO EMPRESA	No. PROY.	INVERSIÓN	BENEFICIARIAS
MICRO	745	58,051,925	7210
PEQUEÑA	369	31,837,050	5273
N/E	4	794,947	N/E
TOTAL	1118	90,683,922	12483

Fuente: Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas 2007 -2010. CDI.
Delegaciones Estatales

Organizadas como pequeñas empresas encontramos el 35% de las iniciativas, con un monto total de 31 millones 837 mil 050 pesos y 369 iniciativas productivas de las cuales, el 21.9% son integradas por grupos de 11 a 16 socias, y absorben el 80.7% de la inversión de todas aquellas agrupaciones de entre 11 y 41 socias (número máximo que se reporta).

Muchas son las necesidades de las mujeres indígenas y poco el recurso asignado para su apoyo, la evaluación realizada al desempeño de este programa en 2010 arrojó que en 2009 a nivel nacional solo atendió al 1.43 % de la población potencial, pese a que en los dos últimos años la cámara de diputados le ha asignado un incremento importante para la atención de las mujeres vía el POPMI¹⁹.

Para las mujeres mayas y chontales y choles, que permanecen en sus comunidades, pasan buena parte del día elaborando productos artesanales bordando, cosiendo, urdiendo hamacas o tejiendo fibras naturales a fin de obtener un recurso económico, sin descuidar las labores de cuidado de los hijos y del hogar.

¹⁹ Bonfil, Paloma. Informe de la Evaluación Especifica de Desempeño 2009-2010 al Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas CDI. CONEVAL,

Los procesos económicos que se desarrollaron en la región como lo vimos anteriormente, han arrojado una gran cantidad de mano de obra indígenas no solo hombres, sino también mujeres a las principales ciudades de los Estados como Mérida, Villahermosa, Cancún y la zona de la Riviera Maya. Es aquí donde encontramos a estas mujeres, desarrollando actividades diversas tales como trabajadoras en servicio doméstico, recamareras, lava platos, meseras, es decir, como asalariadas en el sector terciario.

Las mujeres que se encuentran en sus comunidades realizan cotidianamente, además del cuidado y atención de los hijos y la familia principalmente, actividades de la confección y bordado de huipiles, cría de animales de traspatio (pollos, pavos, borregos), cestería, urdido de hamacas, cultivo de hortalizas y plantas medicinales, cuidado de árboles frutales, entre otras; muchas de las que salen diariamente a las ciudades en busca de un trabajo remunerado, alternan estas actividades.

Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

El programa de turismo alternativo en zonas indígenas tiene sus antecedentes en la década de los noventa, periodo en el que en México diversos organismos gubernamentales, conservacionistas y ambientalistas, crearon una serie de programas y empresas denominadas Ecoturísticas.

El propósito principal de esta acción empresarial estriba en no fundamentar el desarrollo y crecimiento en la sobreexplotación de los recursos naturales, con el consiguiente deterioro y destrucción del medio ambiente, planteando opciones diferentes de desarrollo, que satisficieran las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, es decir, en busca de la sostenibilidad,

Concepto que fue, ante la preocupación internacional al respecto, incorporado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) desde 1992.

Así mismo en 2005, invitados por la OMT, representantes gubernamentales del sector turístico, de la sociedad civil, así como otros organismos de las Naciones Unidas, en su declaración **“El Turismo al Servicio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”** emanada de la reunión especial de la Asamblea de las Naciones Unidas, declaran estar convencidos que *el sector turismo, por la importancia socioeconómica en todo el mundo y especialmente en muchos países en desarrollo, puede aportar, una contribución sustancialmente mayor a la reducción de la pobreza, al crecimiento económico, al desarrollo sostenible, a la protección del medio ambiente, al entendimiento intercultural y a la paz entre las naciones.*

Observando asimismo que *el turismo no goza aún de reconocimiento suficiente por parte de muchos gobiernos y organismos internacionales de asistencia al desarrollo, habida cuenta en particular de su enorme potencial para reportar beneficios económicos, ambientales y sociales.*²⁰

²⁰ Organización Mundial del Turismo “DECLARATORIA. El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio” Reunión especial de la Asamblea General de ONU. Septiembre de 2005.

En este marco, el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) nace en el seno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en 2007, teniendo como antecedente inmediato el Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas (PEZI), y previamente acciones de turismo rural desde la década de los noventa, rescatando así la experiencia, replanteando su estrategia, e incorporando el concepto de *turismo alternativo*, nace el PTAZI ampliando el espectro de atención del programa.

Tomando en cuenta el desarrollo del turismo en el país, se apostó en este programa como una opción económicamente viable para los pueblos y comunidades indígenas,

En 2010 las reglas de operación del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) se plantea como un impulso al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, buscando generar ingresos económicos que mejoren el nivel de bienestar de la población, promueva la organización comunitaria, fortalezca el vínculo de las colectividades indígenas con sus territorios, y propicie la revaloración, la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos y atractivos naturales, así como del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

La CDI plantea en la introducción de las Reglas de Operación del Programa, que los recursos económicos destinados a la población indígena para apoyar los sitios turísticos en estas zonas, se distinguen por facilitar y promover:

- El **aprovechamiento sustentable** de los recursos naturales y el patrimonio cultural.
- Creación de **alternativas de ingresos**.
- Generación **de empleos** fijos y temporales que inciden en la recuperación de la economía.
- **El arraigo comunitario**.
- Impulso a **la diversificación productiva**.
- Fomento a **la toma de conciencia** y
- Promoción de **acciones para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales**, lo que revalora **la riqueza cultural** y contribuye **al desarrollo de las colectividades indígenas**.

Con base en el planteamiento anterior el objetivo de dicho programa es:

Contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de Turismo Alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, a través del apoyo a grupos organizados, mediante acciones orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos, revalorando, conservando, y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, para coadyuvar a la mejora de sus ingresos²¹.

Este programa cuenta con apoyos a núcleos agrarios, organizaciones y/o grupos de trabajo conformados por indígenas, que cuenten con las condiciones para el desarrollo acciones para la creación de nuevos sitios de turismo alternativo o que se encuentren ya en operación, mediante recursos económicos o en especie, para la construcción o equipamiento de sitios de turismo alternativo, acciones de formación y fortalecimiento de capacidades para la población involucrada en el desarrollo de este tipo de actividades, para fortalecimiento de procesos organizativos, así como para mejorar la calidad de los productos o servicios que ofrecen, mediante eventos de capacitación; también apoya en la instrumentación de estrategias de promoción de los sitios para mejorar su comercialización y además propicia la participación de las mujeres en el desarrollo de sitios de turismo alternativo.

Apoyando con hasta un 1 millón 500 mil pesos, en caso de infraestructura y equipamiento de sitios turísticos y así como haber aceptado integrarse al sistema de capitalización, mediante las cajas de ahorro y crédito popular o a las empresas sociales de financiamiento o cajas solidarias, el apoyo puede incrementarse a un total de 1 millón 700 mil pesos.

Una vez que las organizaciones indígenas presentan sus proyectos a la CDI o en su caso al Gobierno del Estado del cual se trate, (a fin de que este sea ejecutor del proyecto siempre y cuando acceda a realizar una aportación del 25% de los recursos autorizados), se conforma anualmente un Comité de Dictaminación de Proyectos, el cual está integrado como mínimo por representantes de las siguientes dependencias: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas;

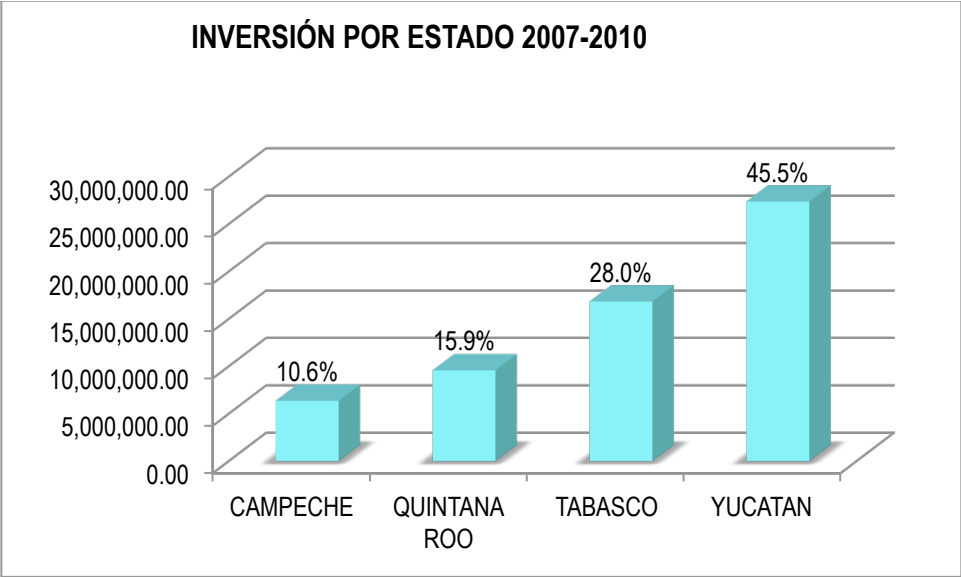
²¹ CDI "Reglas de Operación del programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, 2010". Publicadas en el diario Oficial de la Federación diciembre del 2009.

Comisión Nacional Forestal; Secretaría de Agricultura Ganadería; Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Ecología; Comisión Nacional del Agua; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; así como institutos, de investigación, Registro Agrario Nacional y la dependencia Estatal responsable del sector turismo.

En dicho Comité, los integrantes analizan, discuten, revisan la viabilidad de los proyectos, las inversiones que se han realizado para determinado sitio, o en su caso su potencial, y definen cuales serán los proyectos a financiar, teniendo como producto de este dictamen los proyectos que serán, autorizados, los que deben ser modificados, y en su caso, los rechazados, así como sus observaciones.

Bajo esta dinámica, de 2007 a 2010 en la región península se autorizaron 108 apoyos²² para actividades turísticas en los Estado de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, con una inversión total de poco más 60 millones de pesos.

La inversión total de los 4 años fue destinada en un 46% para el Estado de Yucatán, el 28% para Tabasco, siguiéndole con un 16% Quintana Roo y con 10% para Campeche.



²² Los 108 apoyos no significan que sean las empresas beneficiadas, ya que un mismo sitio turístico puede tener apoyos en diferentes años o en el mismo contar con apoyo para capacitación, infraestructura y equipamiento o solo alguno de estos, se elaboro el concentrado por sitio turístico encontrando que son 71 las empresas apoyadas en la región y en el periodo de análisis.

El turismo actualmente es una de las actividades económicas más dinámicas, tan solo por debajo del petróleo y de las remesas de migrantes, en los últimos años.

En la región, específicamente el corredor Cancún-Tulum ha venido desempeñándose como el más importante destino turístico de México generando un aporte importante al PIB nacional y a nivel de destino turístico. Según cifras de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, en 2007, este destino captó aproximadamente el 27.8% de los turistas internacionales de México y el 27.4% de las divisas que entraron al país por este concepto.

Turismo que está especializado en sol y playa, bajo el modelo convencional, con grandes complejos hoteleros transnacionales, el cual tuvo su nacimiento como un centro integralmente planeado apoyado desde un inicio por los gobiernos, con infraestructura carretera, de servicios, y con grandes inversiones de capital privado nacional y extranjero, y vinculo con otros sectores.²³

A diferencia del turismo alternativo que intenta consolidarse con las 71 empresas indígenas en la región, las cuales hasta la fecha solo reciben apoyos de recursos públicos federales y en algunos casos estatales, y la intención y trabajo de los miembros indígenas de la empresa, careciendo de cualquier otro tipo de apoyo o vínculo con otros sectores.

Así el estado de Quintana Roo tiene como base de su vocación productiva la actividad turística, la cual según los estudiosos, es una actividad generadora de ingresos, empleo, divisas, infraestructura, inversión extranjera, a lo largo de su existencia esta actividad en el Estado ha tenido periodos de crecimiento y desaceleración pero en general no ha dejado de crecer.

Sin embargo el crecimiento turístico, la generación de una gran riqueza, ha venido acompañada de una serie de problemas sociales, ecológicos, que generan desigualdad como la migración, altas tasas de crecimiento poblacional, insuficiencia de infraestructura urbana, afectaciones ambientales, destrucción de ecosistemas, afectación del manto

²³ Moncada Jiménez, Pedro. "Evaluación y Perspectivas del Crecimiento Turístico en el Caribe Mexicano (Quintana Roo)" Trabajo para obtener el título de Estudios Avanzados Universidad de Antonio de Nebrija. Mayo 2007.

freático, deforestación y a pesar de generar una gran cantidad de empleo las condiciones de vida, de la población indígena ocupada, es deplorable y constantemente violados sus derechos laborales mediante despidos injustificados, carencia de contratación estable, etc.

En la región Península, el estado de Quintana Roo y específicamente la zona hotelera de los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Tulum de gran esplendor turístico brillan hasta hacer invisible a la población maya y el territorio de estos pueblos, zona indígena que es parte y circunda estos desarrollos turísticos, como ejemplo tenemos al municipio de Tulum cuya población originaria es la maya la cual ha sido despojada mediante la compra de sus terrenos, para la especulación y construcción de hoteles, donde existen una gran cantidad de atractivos naturales, culturales, ambientales.

El mal diseño de las políticas públicas y el peso económico que se les da a estas, han provocado que la desigualdad sea cada vez mayor, por ejemplo encontramos que en el estado de Quintana Roo el municipio de Benito Juárez donde se ubica Cancún, sea un municipio con índice de marginación muy bajo, mientras que los de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, ambos eminentemente indígenas, en el año 2000 se registran, según datos del CONAPO, como municipios con alto grado de marginación, así mismo mientras en el porcentaje de población analfabeta que se registra en el municipio de Benito Juárez es de 4.21% en otros dos municipios eminentemente indígenas es de 19.47% y 18.75%, respectivamente.²⁴

Así los procesos económicos que se han desarrollado en la región a partir de los años setenta del siglo pasado, han provocado dos fenómenos: por un lado ha consolidado a los hidrocarburos, el turismo y los servicios como fuentes de la riqueza de la región y, en el caso de los dos primeros, también aportando cuantiosos ingresos al país. Y, por el otro lado, se ha desplazado a la población indígena de sus territorios, ubicando a los municipios eminentemente indígenas con los menores índices de educación, con los mayores de desempleo, de falta de ingresos y de deterioro ambiental en sus comunidades, etc.

²⁴ Méndez Sosa, María del Consuelo. "Desarrollo Económico en Cancún a partir del sector hotelero" http://new.confederacion.org.mx/documentos/file/PensandoenTurismo/Art_02.pdf

La Organización Mundial del Turismo, así como los organismos nacionales y académicos plantean que el turismo alternativo es una actividad que da nuevas oportunidades a la población rural e indígena para mejorar sus condiciones de vida, ya que esta actividad revaloriza sus territorios, genera ingresos, los arraiga en sus comunidades y evita la migración, vincula a otros sectores productivos; sin embargo las iniciativas turísticas hasta ahora desarrolladas en la región no han logrado sus objetivos, ya que esta es una actividad emergente, que requiere de mayores y mejores apoyos para lograr sus propósitos.

Por otra parte el gobierno mexicano ha cumplido con algunas de las recomendaciones, realizadas por organismos internacionales, respecto al turismo alternativo, como ejemplo; incluir este en las estrategias y programas de acción sobre reducción de la pobreza (como ejemplo tenemos el Programa de turismo en zonas indígenas), ofrecer asistencia en materia de turismo a las microempresas, a las pymes y a las empresas comunitarias, introducir directrices y normas que animen a las empresas a tomar medidas de reducción de la pobreza y otorgarles un reconocimiento.²⁵

Sin embargo y como nos lo señala el Informe de Evaluación de Procesos 2009 del PTAZI, entre otros, el programa carece de planeación a mediano plazo, sus metas responden a los recursos disponibles y no a las necesidades y estrategias de un programa.

Asimismo, la capacitación impartida a los beneficiarios no se sustenta en diagnósticos de necesidades y tampoco cuenta con mecanismos de evaluación de resultados.²⁶ Las campañas de promoción de los productos turísticos que se tienen no son los adecuados, por no contar con expertos en las instituciones para desarrollar estas actividades de proyección de los sitios turísticos.

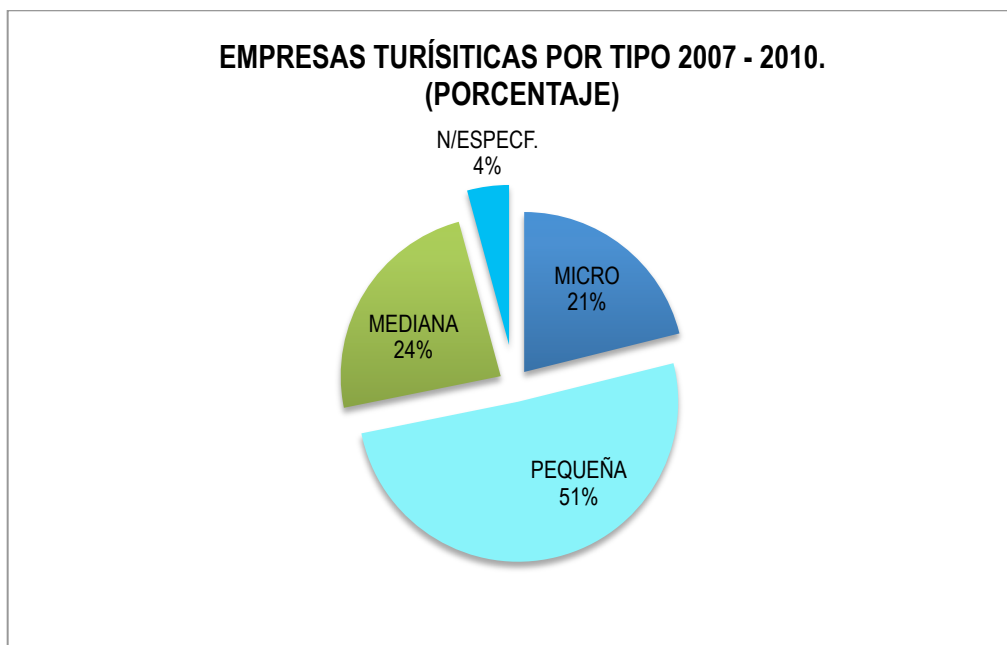
Actualmente la mayoría de los sitios turísticos en zonas indígenas no cuentan con el apoyo o vinculación con otros sectores importantes a fin de acercar a los consumidores, como por ejemplo con los turoperadores, hoteles o restaurantes, a fin de que estas sean

²⁵ “El Turismo puede Ayudar a Atenuar la Pobreza ¿qué puede hacer usted? Organización Mundial del Turismo” Organización Mundial del Turismo. 2002

²⁶ CDI “Evaluación de Procesos 2009 del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas” (PTAZI) (Resumen ejecutivo) elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. diciembre 2009.

el vínculo y apoyen en la difusión, promoción entre los turistas y los sitios de turismo alternativo.

A pesar de estas carencias durante el periodo 2007–2010 la CDI ha apoyado a 71 empresas de las cuales 36 son pequeñas, 17 medianas, 15 son micro y de 3 no se tiene la información.



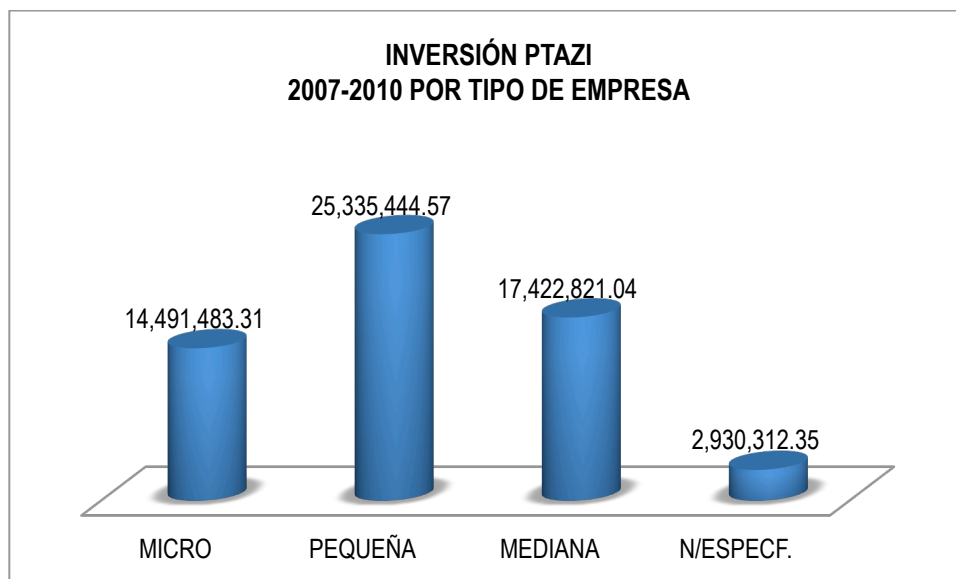
De estas 71 empresas 12 se encuentran en Campeche, 12 en Quintana Roo, 25 en Tabasco y 22 en Yucatán.

**TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS: INVERSIÓN Y
BENEFICIARIOS POR TIPO DE EMPRESAS 2007-2010**

TIPO DE EMPRESA	NO. APOYOS	INVERSIÓN	BENEF.
MICRO	15	14,491,483.31	123
PEQUEÑA	36	25,335,444.57	677
MEDIANA	17	17,422,821.04	1,015
N/ESPECF.	3	2,930,312.35	0
TOTAL	71	60,180,061.27	1,815

Fuente: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas 2007-2010.CDI. Delegaciones Estatales.

Al igual que en número de empresas, la inversión tiene el mismo comportamiento, encontrando el mayor porcentaje de inversión en las pequeñas las cuales absorben el 42%.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas
2007-2010

Estas empresas tienen las principales barreras para su internacionalización, señaladas por la OCDE, entre las que destacan: la carencia de capital de trabajo (a pesar de los apoyos recibidos); sus miembros tienen dificultad para identificar las oportunidades de negocio en el extranjero, asimismo su información es limitada para localizar y/o analizar mercados; sus costos de producción son excesivos y el personal con que cuentan está poco capacitado; y tienen problemas para la obtención de representación confiable en el extranjero.

Sin embargo por estar ubicadas en la zona maya peninsular, la cual cuenta con grandes atractivos naturales, como playas, cenotes, pantanos, selva, los bosques con toda su diversidad biológica, además de sitios arqueológicos y coloniales, así como su cultura, que se manifiesta viva, entre otras, en la lengua, la comida, la religión, las prácticas agropecuarias, sus sistemas de producción artesanal, la medicina tradicional, su música y sus danzas, sus métodos de resistencia, por solo mencionar algunos de los elementos

que nos dan muestra que el patrimonio de los pueblos indígenas que habitan en los estados de Campeche, Quintana Roo, tabasco y Yucatán brindan posibilidades de desarrollo no solo en al ámbito del turismo, sino en diversas áreas de desarrollo.

Conclusiones

Los **hidrocarburos** en Campeche y Tabasco, actividades generadoras de importantes recursos económicos para el país, con una alta rentabilidad, afectaron indiscutiblemente los recursos naturales de las localidades indígenas y expulsaron a gran cantidad de población indígena a otras regiones en busca de alternativas.

El **turismo** en Quintana Roo considerado después de los Hidrocarburos y remesas de los migrantes, como una de las que mayor aporte hacen al Producto interno del país, que desde su inicio echado mano de la población indígena para su conformación y destruido conforme va avanzando sobre la selva y los espacios propios de la población maya, y por último el **comercio y los servicios** inmobiliarios en Yucatán, esta última actividad que implica, entre otros, la especulación de las tierras, que en muchos casos se compran muy baratas y se especula con ellas a muy altos precios. Son las principales actividades económicas en la región las cuales han generado una gran riqueza para el país, confirmando que los pueblos indígenas y sus territorios dan un aporte importante al desarrollo de México.

El impacto de la globalización y el establecimiento de políticas neoliberales en México acentuó, entre otras cosas, las desigualdades entre la población indígena y no indígena de la región.

Los modelos económicos impulsados en el país a finales de los noventa, redujeron hasta hacer casi nulos los apoyos al campo mexicano, lo que generó el desplazamiento y movilidad de la población indígena de las comunidades rurales a las ciudades en busca de mejores oportunidades de vida.

Los modelos económicos implementados en la región provocaron la generación de migraciones intrarregionales, destacando Quintana Roo como polo de alta atracción migratoria, siendo la población indígena y principalmente la maya peninsular, la que hace de Cancún la tercera ciudad con mayor porcentaje de población indígena y a Mérida, Yucatán la segunda, convirtiendo a las comunidades indígenas en proveedoras de mano de obra mal calificada y barata.

Al no existir en las dependencias de gobierno, a pesar de las modificaciones legislativas, instancias de apoyo y atención especial para la población indígena los indicadores de marginación se siguen reportando como alta y muy alta en los municipios indígenas de los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo Y Tabasco.

Por sus características, las unidades económicas tienen pocas posibilidades ya que en su mayoría, su producción es para el mercado local, lo que mayor éxito tienen logran entrar al mercado regional (a la ciudad mas cercana), operan con métodos simples de comercialización, sus costos de producción son elevados, la poca productividad les impide poder establecer vínculos comerciales, no existen redes de colaboración o alianzas entre las diferentes unidades.

Los programas, y apoyos que han recibido los pueblos y comunidades indígenas a través del componente de desarrollo económico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas navegan a contracorriente, en el marco jurídico y de transformación del estado, que no ha logrado revertir las condiciones de desventaja de esta población, lo que frena la posibilidad de lograr mejores condiciones de vida a través de estas iniciativas.

Bibliografía

- Avendaño, Elia; et all. *La Vigencia de los Derechos Indígenas de México. Análisis de las repercusiones jurídicas de la reforma constitucional federal sobre derechos y cultura indígena, en la estructura del Estado*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México, CDI, Abril 2007.
- Baños, Ramírez Othón. *Modernidad, imaginario e identidades rurales. El caso de Yucatán*. Colegio de México, 2003.
- Bautista Zúñiga, Francisco y Álvaro Gerardo Palacios. *Caracterización y manejo de los suelos en la Península de Yucatán*. Universidad Autónoma de Campeche, UADY, SEMARNAT, CONACYT, México, 2005.
- Bonilla Núñez, Norma Angélica y Juan Carlos Guzmán Ríos. *Desarrollo y políticas públicas, su aplicación en los grupos indígenas de Tabasco... una mirada sociológica*. 2008. Disponible en: <http://www.archivos.ujat.mx/dip/divulgacion%20y%20video%20cientifico%202008/DACS yH/CGuzmanR.pdf>
- CDI. *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006*. Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto Nacional Indigenista, 2002.
- CDI y Colegio Nacional de Economistas. *Economía Indígena*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México y Colegio Nacional de Economistas, A.C., 2006.
- CEPAL. *Nuevo enfoque en el diseño de políticas para las pymes. Aprendiendo de la experiencia europea*. Documento de trabajo. 1996.
- Embriz, Arnulfo. *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas*. INI, 1993.

- Esquivel, Gerardo. *El mercado laboral rural en México: caracterización y agenda de investigación*. CEPAL México, 2009.

- Lanuza, Magda. *Producción Petrolera en Centro América*. Ponencia en el evento Pueblos Indígenas y Petróleo. En febrero 1999 se organizó en Helsinki y otras cinco ciudades de Finlandia un evento de dos semanas con el tema los pueblos indígenas y el petróleo. Participaron los representantes de pueblos indígenas de diferentes partes del mundo productores de petróleo: Ogones de Nigeria, u'was de Colombia, quichuas del Ecuador, jantis y nenetsis de Siberia Rusia, y la representante de Oil Watch Centro América. Disponible en: <<http://www.maanystavat.fi/oil/espoil.pdf>>

- López Pardo, Gustavo y Palomino Villavicencio. "Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México". *Teoría y Praxis*, vol.5, 2008.

- Macías, Jesús Manuel y Carolina Serrat V. *Formas regionales de la influencia de la explotación petrolera en Tabasco*. Cuadernos de la casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1987.

- Macosay, Mauricio, et all. *El contexto regional del Centro Regional Universitario de la Península de Yucatán*. CRUPY, Universidad Autónoma de Chapingo.

- Martínez Ruiz, José Luis. *Pueblos Indígenas de México y Agua: Yokotanes de Tabasco. Atlas de culturas del Agua en América Latina y el Caribe*. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

- MIPYMES. *Política de Fomento a las MIPYMES en México*. Documento de Trabajo, Secretaría de Economía, julio 2010.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudios de la OCDE de Innovación Regional; 15 Estados Mexicanos*. 2009

- Pérez Camacho, Magali. "Empresas integradoras del sector agropecuario ¿Una herramienta de vinculación empresarial?" *Revista Estudios Agrarios*, vol. 16, nº 45 (2010), p. 35-57.

- PROMEXICO. Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal, página de información. Disponible en: http://www.promexico.gob.mx/wb/Promexico/informacion_util_focalizada

- Rodríguez, Benjamín, et. all. “La Empresarialidad en Prestadores de Servicios Profesionales Agropecuarios del estado de Campeche, México”. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, vol. 6, nº 3, Universidad Autónoma Indígena de México, 2010.

- Sánchez Barajas, Genaro. *Las micro y pequeñas empresas mexicanas ante la crisis del paradigma económico de 2009*. EUMED, Universidad de Málaga España, 2009.

- Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Tabasco (2009). *La Migración una respuesta a las transformaciones económicas*. Nota periodística. Villahermosa, Tabasco.

- Vázquez García, Verónica (coord.). *Género Sustentabilidad y Cambio Social en el México Rural*. Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas. Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática. Área Género: Mujer Rural, 1999.

- Villanueva Mukul, Erick. *La formación de las Regiones en la Agricultura. (El caso de Yucatán)*. INI, Fac. de Administración de la UADY, Maldonado editores, 1990.

- Zolla, Carlos y Emiliano Zolla. *Los Pueblos Indígenas de México, 100 Preguntas*. 2ª ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.